



H. AYUNTAMIENTO DE  
**QUECHULTENANGO**  
UN GOBIERNO DE UNIDAD

# MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

**LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUECHULTENANGO

***“Un gobierno de unidad”***

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA

LIC. JAIRO ALEXIS PÉREZ LAUREANO



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



### CONTENIDO

I.	Presentación.....	1
II.	Marco Jurídico – Administrativo.....	2
III.	Índice de Trámites y servicios.....	3
IV.	Cédulas de trámites y Servicios.....	9
V.	Validación.....	183



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**  
2024-2027





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



### I. Presentación

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Quechultenango, Guerrero, tiene como uno de sus ejes prioritarios la optimización de los trámites y servicios municipales, con el propósito de fortalecer la confianza y credibilidad de la ciudadanía. Este compromiso se traduce en la implementación de estrategias orientadas a la simplificación administrativa, la reducción de tiempos de gestión y la mejora continua de la calidad en la atención al público.

Nuestro objetivo es garantizar que los servicios que ofrecemos se brinden con altos estándares de eficiencia, transparencia, amabilidad y actualización permanente de la información. Todo ello, en un marco de funcionalidad, orientación a resultados, flexibilidad operativa, innovación y participación ciudadana, con el fin de responder a las necesidades de la sociedad de manera ágil y efectiva.

El presente Manual de Trámites y Servicios Municipales constituye una herramienta fundamental para la ciudadanía, ya que proporciona información detallada y actualizada sobre los diversos trámites y servicios públicos que ofrece esta administración. En él se especifican los requisitos, procedimientos, plazos de respuesta, costos, lugares de gestión y pagos, así como la vigencia de cada trámite. Este documento busca facilitar el acceso a la información, promover la transparencia y agilizar los procesos, contribuyendo así a una gestión pública más eficiente y cercana a la población.

El edificio del Gobierno Municipal, donde se llevan a cabo la mayoría de los trámites, se encuentra ubicado en el siguiente domicilio:

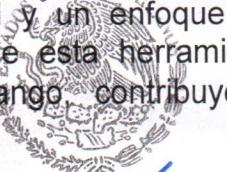
Plaza Principal s/n, Colonia Centro, C.P. 39250, Quechultenango, Guerrero.

Teléfono: (756) 474 57 47, Correo: [contacto@quechultenango.gob.mx](mailto:contacto@quechultenango.gob.mx)

Con este manual, reafirmamos nuestro compromiso de servir a la ciudadanía con excelencia, responsabilidad y un enfoque centrado en las necesidades de la comunidad. Esperamos que esta herramienta sea de utilidad para todos los habitantes de Quechultenango contribuyendo a una gestión municipal más transparente y accesible.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: [contacto@quechultenango.gob.mx](mailto:contacto@quechultenango.gob.mx)  
Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**II. Marco Jurídico – Administrativo**

Los Ayuntamientos están de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio de acuerdo a la ley, esto de acuerdo al artículo el Artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 178 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y el Artículo 61 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero;
- Ley Orgánica Del Municipio Libre Del Estado De Guerrero;
- Ley General De Responsabilidades Administrativas;
- Ley Orgánica De La Administración Pública Del Estado De Guerrero Número

08



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

**III. Índice de Trámites y servicios**

2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL .....	9
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN .....	10
SECRETARIA GENERAL .....	10
CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA NACIONALES .....	10
CONSTANCIA DE POBREZA .....	11
CONSTANCIA DE IDENTIDAD .....	12
CONSTANCIA DE CAMPESINO .....	13
CONSTANCIA DE DEFUNCIÓN .....	14
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA .....	15
CONSTANCIA DE POSESIÓN DE TERRENO .....	16
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA NACIONALES .....	17
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA EXTRANJEROS .....	18
CONSTANCIA DE RESIDENTES PARA EXTRANJEROS .....	19
CONSTANCIA DE CONCUBINATO .....	20
CONSTANCIA DE GASTOS FUNERARIOS .....	21
CONSTANCIA POR DISPENSA O HABILITACIÓN DE EDAD CON CONSENTIMIENTOS DE PADRES O TUTOR .....	22
CONSTANCIA DE NO RECLUTAMIENTO .....	23
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS .....	24
EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR .....	25
 DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL .....	26
INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, PRIVADA Y TÍTULO DE PROPIEDAD .....	26
DESLINDE CATASTRAL .....	27
INSCRIPCIÓN DE LA DILIGENCIA DE APEO Y/O DESLINDE, EMITIDO POR EL JUZGADO DEL MUNICIPIO .....	29
CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL .....	30
CERTIFICADO CATASTRAL DE INSCRIPCIÓN .....	30
FORMA 3DCC AVISO DE MOVIMIENTO DE PROPIEDAD INMUEBLE .....	32
FORMA 3DCC PUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (.....) .....	33
CORIAS CERTIFICADAS .....	34
CONSTANCIA DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE .....	35





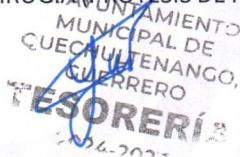
**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE .....	37
<b>DIRECCIÓN DE LA MUJER.....</b>	<b>38</b>
GESTIÓN PARA EL APOYO DEL PROGRAMA "PENSIÓN GUERRERO" PARA ADULTOS DE 63 A 64 AÑOS ANTE LA DEPENDENCIA "IGATIPAM" .....	38
CONFERENCIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA PREVENIR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, Y EMPODERAMIENTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO. ....	39
TALLERES DE CAPACITACIÓN DE ALIMENTOS NUTRITIVOS EN LOCALIDADES.....	40
PROGRAMA PERMANENTE DE ASISTENCIA SOCIAL, "HERRAMIENTAS PARA EL CAMPO Y LÁMINAS A BAJO COSTO Y POLLITAS PONEDORAS (PROGRAMA "DANDO Y DANDO" .....	41
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CLUB DE ADULTOS MAYORES "RECUERDOS DEL AYER" .....	42
<b>DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AL EMPLEO.....</b>	<b>43</b>
REGISTRO DEL FIERRO QUEMADOR .....	43
REFRENDO DEL FIERRO QUEMADOR.....	44
CANCELACIÓN DE FIERRO QUEMADOR.....	45
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>46</b>
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN .....	46
LICENCIA DE ALINEAMIENTO .....	48
CONSTANCIA DE USO DE SUELO.....	49
DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO.....	50
CERTIFICACIÓN DE PLANOS.....	52
SUBDIVISIÓN DE PREDIOS .....	53
FUSIÓN DE PREDIOS .....	54
AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS .....	55
CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN .....	59
LICENCIA DE RUPTURA .....	60
CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.....	61
AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN.....	63
<b>DIF MUNICIPAL.....</b>	<b>66</b>

DONACIÓN DE APARATOS FUNCIONALES EN INSTITUCIONES .....	66
INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA .....	67
CIRUGÍA DE CORRECCIÓN DE CATARATA .....	69
CIRUGÍA DE ESTRABISMO.....	70
CURSO DE CAPACITACIONES DE ICATEGRO .....	71
CIRUGÍA (PRÓTESIS DE RODILLA) .....	73





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027

74  
76  
77  
78



SERVICIO DE ATENCIÓN (LLEVAR A PACIENTES A INSTITUCIONES) .....	74
ATENCIÓN PSICOLÓGICA.....	76
CONSULTORIO MÉDICO .....	77
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) .....	78
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	79
AUTORIZACIÓN PARA DERIBO DE ÁRBOLES (TALA).....	79
AUTORIZACIÓN PARA LA PODA DE ÁRBOLES .....	80
AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE LEÑA .....	81
SOLICITUD DE DONACIÓN DE PLANTA PARA REFORESTACIÓN .....	82
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL .....	83
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO .....	83
REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO .....	84
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (01 -10) .....	85
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (11 - 12) .....	86
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (13 - 21 Y 24 - 32) .....	87
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (22 Y 23) .....	88
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (33 Y 39) .....	89
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (40 Y 41) .....	90
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (42 - 44) .....	91
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	92
COLABORACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL E INSTANCIAS EDUCATIVAS EN INCLCAR UNA CULTURA DE PAZ, MEDIANTE CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y EXPOSICIONES. ....	93
PROCURADURÍA DE PRODUCCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	94
CONVIVENCIA Y CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA.....	94
CUIDADO TEMPORAL.....	95
DENUNCIAS POR OMISIONES DE CUIDADO.....	96
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL .....	97
SOLICITUD DE INSPECCIONES A INMUEBLES.....	97
SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE DICTÁMENES DE RIESGO PARA LA FUNCIONALIDAD Y PREVENCÓN DE ACCIDENTES .....	98
SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DAÑOS A INMUEBLES POR ALGÚN FENÓMENO PERTURBADOR .....	99
SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE VISTOS BUENOS A PIPC.....	100

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



# H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

## Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



TLASLADO DE PACIENTES EN LA AMBULANCIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL .....	101
PODA DE ÁRBOLES .....	102
COMBATE DE INCENDIOS .....	103
FUGAS DE GAS .....	104
RETIRO DE ENJAMBRES .....	105

### DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

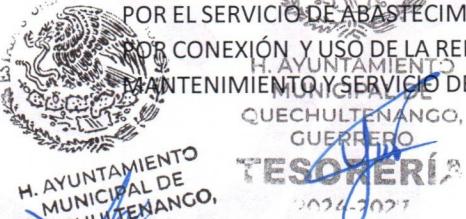
REGISTRO DE NACIMIENTO .....	106
REPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTAS .....	106
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS .....	107
REGISTRO DE MATRIMONIO .....	108
REGISTRO DE ADOPCIÓN .....	109
REGISTRO DE DEFUNCIÓN .....	110
REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO .....	111
REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL .....	112
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO .....	113
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA .....	114
ANOTACIONES MARGINALES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL .....	115
CERTIFICACIONES DE ACTAS .....	116

### DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

AUXILIOS DE CASOS DE EMERGENCIA .....	118
RESGUARDOS/ RECORRIDOS .....	118
COLABORACIÓN Y AUXILIO INSTITUCIONAL .....	119
AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES .....	120

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO DOMÉSTICA .....	122
POR CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO RESIDENCIAL .....	123
POR CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO COMERCIAL .....	124
POR RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO DOMÉSTICA .....	125
POR RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO RESIDENCIAL .....	126
POR RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO COMERCIAL .....	127
POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO DOMÉSTICA (MENSUAL) .....	128
POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO RESIDENCIAL (MENSUAL) .....	129
POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO COMERCIAL (MENSUAL) .....	130
POR CONEXIÓN Y USO DE LA RED DE DRENAJE (ZONAS POPULARES) .....	131
MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE DRENAJE .....	132





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027  
133  
134  
135  
136  
137

CAMBIO DE NOMBRE A CONTRATOS .....	133
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE .....	134
CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE .....	135
DESFOGUE DE TOMAS .....	136
RECONEXIÓN .....	137
MULTA POR CONECTAR TOMA O DESCARGA EN FORMA CLANDESTINA O CON DIÁMETRO SUPERIOR AL AUTORIZADO YA SEA A LA RED DE AGUA POTABLE O ALCANTARILLADO QUE OPERA LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE .....	138
MULTA POR OMITIR REPORTAR PARA SU ATENCIÓN OPORTUNA A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, O AL AYUNTAMIENTO; LAS FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTEN EN SU DOMICILIO .....	139
MULTA POR DETERIORAR CUALQUIER INSTALACIÓN DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EXIGIÉNDOSE ADEMÁS EL PRESUNTO RESPONSABLE CUBRIR EL COSTO DE LA REPARACIÓN ..	140
MULTA POR UTILIZAR EL DISPENDIO EL AGUA EN LAS CALLES Y BANQUETAS, LAVADO DE VEHÍCULOS O EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, O NO UTILIZAR APARATOS .....	141
MULTA POR EMPLEAR MECANISMOS PARA SUCCIONAR AGUA DE LAS TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN .....	142
MULTA POR CONSTRUIR U OPERAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE .....	143
INCUMPLIR CON EL PAGO DE TRES MENSUALIDADES CONSECUTIVAS POR EL USO DEL AGUA NO DOMÉSTICO .....	144
INCUMPLIR CON EL PAGO DE TRES O MÁS MENSUALIDADES CONSECUTIVAS POR EL USO DE AGUA DOMÉSTICO .....	145
INCUMPLIR CON EL PAGO DE TRES O MÁS MENSUALIDADES CONSECUTIVAS EN EL USO DE ALCANTARILLADO .....	146
MULTA POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES BASURA DESECHOS MATERIALES Y SUSTANCIAS TÓXICAS O LODOS, PRODUCTO DE LOS TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, A LOS SISTEMAS DE DRENAGE O ALCANTARILLADO EN CONTRA VENCIÓN CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; .....	147
BAÑOS PÚBLICOS EN GENERAL .....	148
DERECHO DE INHUMACIÓN POR CUERPO .....	149
DERECHO DE EXHUMACIÓN POR CUERPO .....	150
DERECHO DE EXHUMACIÓN POR CUERPO .....	151
OSARIO GUARDA Y CUSTODIA ANUALMENTE POR CADA LOTE .....	152
TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS .....	153
TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS .....	154
TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS .....	155
TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS .....	156
OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL .....	157
OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL .....	158



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
144  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



M. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL .....	159
OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL .....	160
OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL .....	161
OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN MUNICIPAL .....	162
SOLICITUD EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, LOTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS .....	163
SOLICITUD EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, LOTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS .....	164
SOLICITUD EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, LOTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS .....	165
FOSAS EN ARRENDAMIENTO POR EL TÉRMINO DE SIETE AÑOS POR M2 .....	166
FOSAS EN ARRENDAMIENTO POR EL TÉRMINO DE SIETE AÑOS POR M2 .....	167
FOSAS EN ARRENDAMIENTO POR EL TÉRMINO DE SIETE AÑOS POR M2 .....	168

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL .....** 169

LICENCIAS PARA CHOFER .....	169
LICENCIAS PARA AUTOMOVILISTA .....	170
LICENCIAS PARA MOTOCICLISTA .....	171
PERMISO DE ARRASTRE .....	172
PERMISO DE CARGA Y DESCARGA .....	173
PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACA .....	174
PERMISO PROVISIONAL PARA MENORES DE EDAD .....	175
PERMISO DE TRASLADO DE PERSONAS .....	176
APOYO A CICLISTAS .....	177
APOYO A TURISTAS .....	178
APOYO VIAL .....	179
LIMPIEZA EN TRAMOS CARRETEROS .....	180
SERVICIO EN CENTROS EDUCATIVOS .....	181
REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS .....	182



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal 157, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-5100

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**IV. Cédulas de trámites y Servicios**

**SINDICATURA MUNICIPAL**

2024-2027

**AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN**

SINDICATURA MUNICIPAL	Trámite ( ) Servicio (X)
Información general del trámite o servicio	
Acercar a ambas partes e impulsar un acuerdo satisfactorio frente al conflicto, concluyendo con un acuerdo homólogo de las partes ante la Sindicatura Municipal	
Persona a quien va dirigido	
Ciudadanía en General que lo necesite (La audiencia de conciliación es confidencial, por lo tanto, su asistencia está restringida a las partes convocada y convocante)	
Requisitos	
Objeto de cita (motivo) Identificación Oficial de ambas partes Domicilio de la persona a la cual se citará Documentación relevante a la audiencia (si existiera)	

**Domicilio** **Tiempo de respuesta**

Plaza Principal s/n Quechultenango, Gro.	Inmediato		
Teléfono	Horario		
756-474-57-47	09:00 am a 3:00 pm	sindicaturamunicipal224@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Libre	Acta Administrativa Convenio de pago

**Fundamento jurídico**

Según la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Capítulo VII, Artículo 77 Fracción XIII  
Sindicatura podrá practicar, como auxiliar del Ministerio Público, las primeras diligencias penales  
tiendo la documentación al Agente del Ministerio Público que corresponda dentro de las 24 hrs.  
De acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Quechultenango, Gro. Capítulo II del  
Artículo 228.

Observaciones: 1 - Cada Parte narrara su versión del conflicto y procede.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

**SECRETARIA GENERAL**

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA NACIONALES**

SECRETARIA GENERAL Trámite  2024-2027 Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

Documento Oficial que Acredita el Domicilio de una Persona.

Persona a quien va dirigido

Público en General (Interesado)

Requisitos

- Copia del Acta de Nacimiento.
- Credencial de Elector (INE).

Domicilio

Tiempo de respuesta

Plaza Principal s/n, Col. Centro.

Inmediata

Teléfono

Horario

Correo

09:00 A 15:00

Horas de  
Domingo a  
Jueves

secregeneral2427@gmail.com

756 47 45747

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$ 75.80

Tesorería  
(CAJA)

Recibo de  
Pago.

Constancia

Fundamento jurídico

Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Observaciones

Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL Servicio ( )

CONSTANCIA DE POBREZA		SINDICATURA MUNICIPAL	
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X )	Trámite (X )	Servicio ( )
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
Documento que acredita que una persona tiene bajos Ingresos Económicos.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Acta de Nacimiento.</li> <li>- Credencial de Elector (INE).</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono		Horario	
756 47 45747		09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	
Costo		Formato	
Gratis.		Documento que genera	
Observaciones		Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.	
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

CONSTANCIA DE IDENTIDAD		SINDICATURA MUNICIPAL	
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )	2024-2027	
Información general del trámite o servicio			
Constancia oficial que acredita la Identidad de una persona cuando no tiene una identificación vigente.			
Personas a quienes va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Acta de Nacimiento.</li> <li>- Fotografía Tamaño Infantil Reciente</li> <li>- Comprobante de Domicilio</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono		Horario	
756 47 45747		09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	Correo secreggeneral2427@gmail.com
Costo		Lugar de pago	Formato
\$ 75.80		Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.
Documento que genera			
Constancia			
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones		Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
SERVICIOS PÚBLICOS



**CONSTANCIA DE CAMPESINO**

SECRETARIA GENERAL

Trámite (X)

Información general del trámite o servicio

2024-2027

Documento Oficial que Acredita a una Persona como Productor Agropecuario.

Persona a quien va dirigido

Público en General (Interesado)

Requisitos

- Copia de Credencial de Elector (INE)

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 69.56	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia

**Fundamento jurídico**

Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Observaciones

Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**CONSTANCIA DE DEFUNCIÓN**

SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio			
Documento Oficial que Acredita el Fallecimiento de una Persona.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de Credencial de Elector (INE), de la persona Ausente.</li> <li>- Copia de Credencial de Elector (INE), de la Persona que Realiza el Trámite.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 69.56	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL



**CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA**

SECRETARIA GENERAL

2024-2027  
Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Documento Oficial que Acredita que Tiene una Intachable Conducta y son Honestos en el lugar que residen.

**Persona a quien va dirigido**

Público en General (Interesado)

**Requisitos**

- Copia del Acta de Nacimiento
- Constancia de Buena Conducta, expedida por el Comisario, Delegado o Presidente de Colonia de Desarrollo, ya que son ellos los que conocen a sus Ciudadanos si efectivamente observan Buena Conducta.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 75.80	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia

**Fundamento jurídico**

Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
Observaciones

Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO, GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**CONSTANCIA DE POSESIÓN DE TERRENO**

SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio			
Documento Oficial que Acredita que una Persona Posee un Inmueble.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de Credencial de Elector (INE)</li> <li>- Copia de Contrato de Compra – Venta y/o Donación</li> <li>- Croquis del Terreno que tenga sus Medidas y Colindancias</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 69.56	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA NACIONALES**

SECRETARIA GENERAL Trámite (X) Servicio ( )  
2024-2027

Información general del trámite o servicio

Documento Oficial que Acredita que una Persona Depende Económicamente de otra.

Persona a quien va dirigido

Público en General (Interesado)

Requisitos

- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia de Credencial de Elector (INE), del Interesado y de la Persona de quien depende económicamente.

Domicilio

Tiempo de respuesta

Plaza Principal s/n, Col. Centro.

Inmediata

Teléfono

09:00 A 15:00  
Horas de  
Domingo a  
Jueves

Correo

756 47 45747

secreggeneral2427@gmail.com

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$ 75.80

Tesorería  
(CAJA)

Recibo de  
Pago.

Constancia

Fundamento jurídico

Ley de Ingresos N.º 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Observaciones

Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



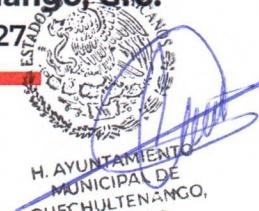
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA EXTRANJEROS			
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio 2427		
Información general del trámite o servicio			
Documento Oficial que Acredita que una Persona Depende Económicamente de otra.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Acta de Nacimiento del Interesado</li> <li>- Copia del Acta de Nacimiento y Credencial de Elector (INE), de dos testigos</li> <li>- Comprobante de Domicilio</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono		Correo	
756 47 45747		09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com
Costo		Lugar de pago	Formato
\$ 174.24		Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.
Documento que genera			
Constancia			
Fundamento jurídico			
H. AYUNTAMIENTO DE INGRESOS NÚM. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
ORGÁNOS DE CONTROL INTERNO 2024-2027		Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.	



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

CONSTANCIA DE RESIDENTES PARA EXTRANJEROS			
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
Documento Oficial que Acredita la Residencia en México ante otro País.			
Personas a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Acta de Nacimiento</li> <li>- Una Fotografía Tamaño Infantil</li> <li>- Dos Testigos con Copia de Acta de Nacimiento y Credencial de Elector (INE)</li> <li>- Fecha desde que viven en el Extranjero</li> <li>- Dirección Actual</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 174.24	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		



Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

CONSTANCIA DE CONCUBINATO			
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio			
Documento Oficial que Acredita que dos Personas Viven en Unión Libre.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Acta de Nacimiento</li> <li>- Credencial de Elector (INE), de los Concubinos (as)</li> <li>- Constancias de Buena Conducta, expedida por el Comisario (a), Delegado o Presidente de Comité de Desarrollo.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 69.56	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gto.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

CONSTANCIA DE GASTOS FUNERARIOS			
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio			
Documento Oficial que Acredita los Servicios Funerarios que sean Prestado.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Acta de Defunción</li> <li>- Copia Credencial de Elector (INE), del Familiar que hace el Trámite.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 69.56	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gto.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**CONSTANCIA POR DISPENSA O HABILITACIÓN DE EDAD CON CONSENTIMIENTO DE PADRES O TUTOR**

SECRETARIA GENERAL Trámite (X) *2024-2027* Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Documento sirve para Autorizar la Participación de un Menor en Actividades o Trámites.

**Persona a quien va dirigido**

Público en General (Interesado)

**Requisitos**

- Acta de Nacimiento de los Menores
- Copia Credencial de Elector (INE), de los Padres o Tutores

<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>		<b>Correo</b>
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves		secregeneral2427@gmail.com
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>
\$ 75.80	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
<b>Observaciones</b>	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Guerrero  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47

**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

**CONSTANCIA DE NO RECLUTAMIENTO**

SECRETARIA GENERAL

Trámite (X)  **SINDICATURA MUNICIPAL** Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

2024-2027

Documento Oficial que Acredita que no sea iniciado el Trámite de la Cartilla Militar en el Lugar de Nacimiento.

Persona a quien va dirigido

Público en General (Interesado)

Requisitos

- Copia del Acta de Nacimiento para Acreditar que son Originarios del Municipio

Domicilio

Tiempo de respuesta

Plaza Principal s/n, Col. Centro.

Inmediata

Teléfono

Horario

Correo

756 47 45747

09:00 A 15:00  
Horas de  
Domingo a  
Jueves

secregeneral2427@gmail.com

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$ 75.80

Tesorería  
(CAJA)

Recibo de  
Pago.

Constancia

Fundamento jurídico

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Observaciones

Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
SECRETARIA GENERAL	Trámite (X) Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio			
Es un Escrito Oficial que Confirma Informacion Sobre un Documento.			
Persona a quien va dirigido			
Público en General (Interesado)			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Documento ya llenado y estar las personas para que firmen el Documento para que el Secretario General pueda Certificar.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 45747	09:00 A 15:00 Horas de Domingo a Jueves	secreggeneral2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 147.08	Tesorería (CAJA)	Recibo de Pago.	Constancia
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

### EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR

SECRETARIA GENERAL

Trámite (X)  Servicio ( )

#### Información general del trámite o servicio

Es un Documento de Identidad que Acredita el Cumplimiento de las Obligaciones Militares y Ciudadanas.

#### Persona a quien va dirigido

Público en General (Interesado)

#### Requisitos

- Original y Copia del Acta de Nacimiento, para Cotejo
- Curp
- Copia del INE, y los que aún no cumplen los 18 años pero nacieron en la clase que se está registrando, deben traer copia de credencial de la Escuela Vigente.
- Comprobante de Domicilio que este a nombre de los padres o del interesado de lo contrario presentar una constancia de Radicación expedida por autoridad correspondiente.
- Ultimo Certificado de Estudios
- 4 Fotografías en papel Mate, sin brillo, sin retoque, blanco y negro o de color con fondo blanco, de 35 x 45 mm, y del crecimiento del pelo a la barbilla debe medir 21 mm, de frente, sin aretes, cadenas, ningún tipo de accesorio, cabello recortado tipo militar, orejas y frente despejadas, sin barba, con camisa o playera blanca (no se aceptan fotografías instantáneas)
- Los que nacieron en otro Municipio deberán traer una constancia de no Reclutamiento expedida en el lugar donde nacieron, la cual debe ser expedida por la Junta Municipal de Reclutamiento y presentar un documento donde acredite que hayan estudiado mínimamente dos años en el Municipio de Quechultenango.



Domicilio

Plaza Principal s/n, Col. Centro.

Tiempo de respuesta

Inmediata

Teléfono

Horario

Correo

756 47 45747

09:00 A 15:00  
Horas de Domingo  
a Jueves

secreggeneral2427@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Costo

Gratis

Lugar de pago

No aplica

Formato

No aplica

Documento que genera

Constancia

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

Fundamento jurídico  
Ley de Ingresos Núm. 088, Artículo 50 del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Observaciones

Trámite se realiza de manera presencial, con todos los requisitos.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

25



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



2024-2027

**DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL**



**INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, PRIVADA Y TÍTULO DE PROPIEDAD**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

El propietario, apoderado legal o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, con la solicitud debidamente requisitada de acuerdo al trámite de inscripción.

**Persona a quien va dirigido**

El propietario, apoderado legal, notario público y público en general

**Requisitos**

1. Copia de escritura primordial.
2. Tratándose de Escritura pública, deberá presentar la escritura preventiva emitido por el Notario Público.
- 3.-Tratándose de contrato privado, cuya superficie no supere a 150 metros cuadrados en predios urbanos, y hasta 450 metros en predios rústicos, deberán presentar en tres tantos.
4. Tratándose de título de propiedad, deberán presentar la original y dos tantos en copia certificada por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.
5. Copia del recibo del impuesto predial del año al corriente.
6. Copia de identificación del vendedor.
7. Copia de identificación del comprador.
- 8.-Plano topográfico, autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y recibo de pago, tratándose de subdivisión o fusión de predio, y tratándose del polígono total del predio o lote urbano, certificación del plano, (plano en físico y en digital).
9. Pago de derechos.
10. Avalúo fiscal original y copia.
11. Constancia de no adeudo de agua potable o constancia de inexistencia de servicio de agua potable.
12. Copia de la CURP, comprador y vendedor.
13. Constancia de situación fiscal, vendedor y comprador, actualizada.
14. Constancia de no afectación a bienes de dominio público de la Federación del Estado, Municipio o de particulares.
15. Oficio de autorización de fraccionamiento (cuando el lote que se pretende inscribir deriva de algún fraccionamiento o lotificación).
- 16.- Constancia de asignación de número oficial, tratándose de predio urbano.
17. Constancia de asignación de cuenta predial en caso de ser lote o fracción.



**Domicilio**

**Tiempo de respuesta**

Plaza principal s/n, Col. Centro,  
Quechultenango, Guerrero

5 a 8 días

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**Teléfono**

(756) 4745747

**Horario**

9:00 a 3: 00

**Correo**

catastromunicipal51@gmail.com

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNA

costo del trámite es variable,  
atendiendo la superficie del predio

MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**

2024-2027

**Lugar de pago**

Caja de la tesorería

**Formato**

Orden de pago

**Documento que genera**

Certificado catastral de inscripción y recibo de pago de impuesto de adquisición de bienes inmuebles.

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Oro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2024-2027

y de construcción, el valor de la operación, fiscal y valor catastral	
---	--

**Fundamento jurídico**

Artículo 1, 2, 3, 5, 51 y 52 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, 13 y 14 del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 13 y 51 fracción II, número 6, de la Ley Número de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para admitir a trámite la solicitud de inscripción, deberá presentarse debidamente requisitadas, y por cuanto el cálculo de impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y certificado catastral, se cobrará de acuerdo el valor más alto que resulte del valor de la operación, valor fiscal y el valor del valor catastral.</li> <li>En caso de no cumplir con los requisitos, se suspenderá del plano el trámite o bien, deberá subsanar en un plazo de cinco a ocho días.</li> </ul>
Observaciones	

**DESLINDE CATASTRAL**

**DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL**

Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

El propietario, apoderado legal o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, con la solicitud debidamente requisitada de acuerdo al trámite solicitado

**Persona a quien va dirigido**

El propietario, apoderado legal, notario público y público en general

**Requisitos**

1. Solicitud elaborada, debidamente firmado por el propietario, apoderado legal, notario público.
2. Copia de la escritura primordial.
3. Copia del recibo del impuesto predial.
4. Copia de identificación del vendedor.
5. Copia de identificación del comprador.
- 6.- Tratándose de polígono total, subdivisión o fusión, deberá presentar Plano topográfico, debidamente autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano, en plano físico y digital en memoria usb. (en caso de ser subdivisión, adicionalmente deberán presentar el plano individual de la fracción)
7. Tratándose de Fraccionamiento o lotificación, deberá presentar el plano del fraccionamiento, debidamente autorizado y plano individual de lote, debidamente certificado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
8. Pago de derechos.
9. Avaluó fiscal.
10. Recibo de pago de derechos por subdivisión o fusión.
11. Oficio de autorización de la subdivisión o fusión de predio, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Oro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

12. En caso de ser lotificación o fraccionamiento, se deberá presentar el oficio de autorización o resolución, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.  
 13. Constancia de no adeudo del impuesto predial.  
 14. Constancia de no adeudo de agua potable o constancia de inexistencia de servicio.  
 15. Constancia de asignación de número oficial.  
 16. Constancia de asignación de cuenta predial en caso de ser lote o fracción.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal		5 a 8 días	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3:00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
El costo del trámite es variable, atendiendo la superficie del predio y de construcción, el valor de la operación, fiscal y valor catastral	Caja de la tesorería	Orden de pago	Deslinde catastral (por compraventa o por donación)
Fundamento jurídico			
Artículo 1, 2, 14 fracción V, 26 Y 27 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, Fracción III y 19 del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 51 fracción IV, número 3, de la Ley Número de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.			
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>El deslinde catastral, se otorga una vez llevado a cabo la inspección física al predio y que el solicitante haya acreditado el interés jurídico o legítimo del predio, y previo pago de derecho.</li> <li>En caso de discrepancia o traslape de medidas, se dejará salvo el derecho para que lo haga valer ante la autoridad correspondiente.</li> </ul>		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**INSCRIPCIÓN DE LA DILIGENCIA DE APEO Y/O DESLINDE, EMITIDO POR EL JUZGADO DEL MUNICIPIO**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio	
El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, debidamente requisitada la solicitud de inscripción de la diligencia	
Personas a quienes va dirigido	
El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general	
Requisitos	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud elaborada, debidamente firmada por el propietario, apoderado legal o albacea.</li> <li>Copia de la escritura primordial.</li> <li>Copia del recibo del impuesto predial 2025</li> <li>Copia de identificación del propietario, de ser apoderado legal deberá presentar el poder que acredite su personalidad jurídica.</li> <li>Tres tantos en copias debidamente certificadas de la Diligencia de Apeo y/o Deslinde, emitido por el Juzgado Mixto del Paz del Municipio.</li> <li>Tres tantos del Plano topográfico, debidamente autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano, en plano físico y digital en memoria USB.</li> <li>Dictamen y/o constancia de cambio de uso de suelo, en caso de que el predio haya tenido antecedentes del predio rural.</li> <li>Constancia de asignación de cuenta o cambio de cuenta predial</li> <li>Pago de derechos.</li> </ol>	

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal		5 a 8 días	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3:00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$381.2	Caja de la tesorería	Orden de pago	Diligencia de apeo y/o deslinde, debidamente inscrito.

**Fundamento jurídico**

Artículo 1, 2, 5, 13 fracción III, 14 y 50 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 10 y 14 del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL ejercicio fiscal 2025, artículo 51 fracción IV, número 2, de la Ley Número de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE Quechultenango, Guerrero

Observaciones

- La inscripción se emite una vez que se haya cubierto la totalidad de los requisitos.

ORGANOS DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO, GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de no cumplir con algunos de los requisitos, se suspenderá el trámite hasta en tanto se subsane.</li> </ul> |
|--|--|



**CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio ( )
---------------------------------	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, a solicitar la constancia de no adeudo predial

**Persona a quien va dirigido**

El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general

**Requisitos**

1. Copia del recibo de pago de impuesto predial del ejercicio fiscal al corriente.
2. Copia de la escritura primordial.
3. Copia del recibo del impuesto predial.
4. Copia de identificación del propietario.
5. Pago de derechos.

**Domicilio**

**Tiempo de respuesta**

Plaza principal

2 a 5 días

**Teléfono**

**Horario**

**Correo**

(756) 4745747

9:00 a 3: 00

catastromunicipal51@gmail.com

**Costo**

**Lugar de pago**

**Formato**

**Documento que genera**

\$75.80

Caja de la tesorería

Orden de pago

Desline catastral (por compraventa o por donación)

**Fundamento jurídico**

Artículo 14, fracción IV y artículo 28 de la Ley Numero 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, Fracción IV del Reglamento de la misma Ley, Ley Numero 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 51 fracción I, numeral 1, de la Ley Numero 088 de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

Observaciones

La constancia, se entrega en un término no mayor de dos a cinco días, contando a partir de la fecha de su solicitud.

**ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

**CERTIFICADO CATASTRAL DE INSCRIPCIÓN**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio ( )
---------------------------------	--------------------------

Trámite (X) Servicio ( )

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



Información general del trámite o servicio	
<p>El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, debidamente requisitada la solicitud de certificado catastral</p>	
Personas a quien va dirigido	
El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general	
Requisitos	
<p>1. Copia de escritura primordial.          2. Tratándose de Escritura pública, deberá presentar la escritura preventiva emitido por el Notario Público.          3.-Tratándose de contrato privado, cuya superficie no supere a <u>150 metros cuadrados</u> en predios urbanos, y hasta 450 metros en predios rústicos, deberán presentar en tres tantos.          4. Tratándose de título de propiedad, deberán presentar la original y dos tantos en copia certificada por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.          5. Copia del recibo del impuesto predial del año al corriente.          6. Copia de identificación del vendedor.          7. Copia de identificación del comprador.          8.-Plano topográfico, autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y recibo de pago, tratándose de <u>subdivisión o fusión de predio</u>, y tratándose del <u>polígono total del predio o lote urbano, certificación</u> del plano, (plano en físico y en digital).          9. Pago de derechos.          10. Avaluó fiscal original y copia.          11. Constancia de no adeudo de agua potable o constancia de inexistencia de servicio de agua potable.          12. Copia de la CURP, comprador y vendedor.          13. Constancia de situación fiscal, vendedor y comprador, actualizada.          14. Constancia de no afectación a bienes de dominio público de la Federación del Estado, Municipio o de particulares.          15. Oficio de autorización de fraccionamiento (cuando el lote que se pretende inscribir deriva de algún fraccionamiento o lotificación).          16.- Constancia de asignación de número oficial, tratándose de predio urbano.          17. Constancia de asignación de cuenta predial en caso de ser lote o fracción.</p>	

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, Col. Centro, Quechultenango, Guerrero		5 a 8 días	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3: 00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero	Caja de la tesorería	Orden de pago	Certificado catastral de inscripción y recibo de pago de impuesto de adquisición de bienes inmuebles.

**Fundamento jurídico**

Artículo 1, 2, 3, 5, 51 y 52 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, Artículo 11, 13 y 14 del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de

2024 H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

Guerrero y artículo 13 y 51 fracción II, número 6, de la Ley Número de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

**Observaciones** Previo a expedir el certificado catastral, se deberá validar cada uno de los requisitos descritos, y concluir el proceso de traslado de dominio que se efectúe en el sistema catastral.

**FORMA 3DCC AVISO DE MOVIMIENTO DE PROPIEDAD INMUEBLE**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL		Trámite (X) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio		
El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, con la solicitud debidamente requisitada.		
Persona a quien va dirigido		
El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general		
Requisitos		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de escritura primordial.</li> <li>2. Tratándose de Escritura pública, deberá presentar la escritura preventiva emitido por el Notario Público.</li> <li>3.-Tratándose de contrato privado, cuya superficie no supere a <u>150 metros cuadrados</u> en predios urbanos, y hasta 450 metros en predios rústicos, deberán presentar en tres tantos.</li> <li>4. Tratándose de título de propiedad, deberán presentar la original y dos tantos en copia certificada por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.</li> <li>5. Copia del recibo del impuesto predial del año al corriente.</li> <li>6. Copia de identificación del vendedor.</li> <li>7. Copia de identificación del comprador.</li> <li>8.-Plano topográfico, autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y recibo de pago, tratándose de <u>subdivisión o fusión de predio</u>, y tratándose del <u>polígono total del predio o lote urbano, certificación</u> del plano, (plano en físico y en digital).</li> <li>9. Pago de derechos.</li> <li>10. Avaluó fiscal original y copia.</li> <li>11. Constancia de no adeudo de agua potable o constancia de inexistencia de servicio de agua potable.</li> <li>12. Copia de la CURP, comprador y vendedor.</li> <li>13. Constancia de situación fiscal, vendedor y comprador, actualizada.</li> <li>14. Constancia de no afectación a bienes de dominio público de la Federación del Estado, Municipio o de particulares.</li> <li>15. Oficio de autorización de fraccionamiento (cuando el lote que se pretende inscribir deriva de algún fraccionamiento o lotificación).</li> <li>16. Constancia de asignación de número oficial, tratándose de predio urbano.</li> <li>17. Constancia de asignación de cuenta predial en caso de ser lote o fracción.</li> </ol>		
ORGANIZACIÓN DE CONTROL INTERNO		Domicilio
		Plaza principal s/n, Col. Centro, Quechultenango, Guerrero
		Tiempo de respuesta
		5 a 8 días

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3: 00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$87.11	CAJA DE LA TESORERIA	ORDEN DE PAGO	FORMA 3DCC
<b>Fundamento jurídico</b>			
<p>Artículo 1, 2, 3, 5, 51 y 52 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, 13 y 14 del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 71 fracción III, inciso A), de la Ley Número de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.</p>			
Observaciones	Los requisitos descritos, deberán presentar en físico en la Dirección, para formar el expediente catastral, esto es necesario para generar una nueva cuenta catastral, en caso de subdivisión o fusión, o bien tratándose de la totalidad del predio trasladar la misma cuenta al comprador o donatario.		

**ISAI (IMPUUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES)**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL  Trámite (X)  Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, debidamente requisitada la solicitud de inscripción para validar y concluir el traslado de dominio

**Persona a quien va dirigido**

El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general

**Requisitos**

1. Copia de escritura primordial.
2. Tratándose de Escritura pública, deberá presentar la escritura preventiva emitido por el Notario Público.
- 3.-Tratándose de contrato privado, cuya superficie no supere a 150 metros cuadrados en predios urbanos, y hasta 450 metros en predios rústicos, deberán presentar en tres tantos.
4. Tratándose de título de propiedad, deberán presentar la original y dos tantos en copia certificada por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.
5. Copia del recibo del impuesto predial del año al corriente.
6. Copia de identificación del vendedor.
7. Copia de identificación del comprador.
- 8.-Plano topográfico, autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y recibo de pago, tratándose de subdivisión o fusión de predio, y tratándose del polígono total del predio o lote urbano, certificación del plano, (plano en físico y en digital).

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO. Pago de derechos.

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

10. Avaluó fiscal original y copia.
11. Constancia de no adeudo de agua potable o constancia de inexistencia de servicio de agua potable.
12. Copia de la CURP, comprador y vendedor.
13. Constancia de situación fiscal, vendedor y comprador, actualizada.
14. Constancia de no afectación a bienes de dominio público de la Federación del Estado, Municipio o de particulares.
15. Oficio de autorización de fraccionamiento (cuando el lote que se pretende inscribir deriva de algún fraccionamiento o lotificación).
- 16.- Constancia de asignación de número oficial, tratándose de predio urbano.
17. Constancia de asignación de cuenta predial en caso de ser lote o fracción.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, Col. Centro, Quechultenango, Guerrero		5 a 8 días	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3:00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
El costo del trámite es variable, atendiendo la superficie del predio y de construcción, el valor que resulte del valor de la operación, fiscal y valor catastral	Caja de la tesorería	Orden de pago	Recibo de pago de impuesto de adquisición de bienes inmuebles.
<b>Fundamento jurídico</b>			
Artículo 1, 2, 3, 5, 51 y 52 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, 13 y 14 del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 13 y 51 fracción II, número 6, de la Ley Número de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.			
Observaciones	La cotización del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, se genera una vez validado todos los requisitos descritos, para concluir el Traslado de dominio.		



**COPIAS CERTIFICADAS**

REJECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

Trámite (X) Servicio ( )

Información general del trámite o servicio.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, debidamente requisitada la solicitud de copias certificadas.

2024-2027

**Persona a quien va dirigido**

El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general

**Requisitos**

1. Solicitud, debidamente firmado por el propietario, apoderado legal o Notario Público
2. Copia del recibo de pago de impuesto predial del ejercicio fiscal al corriente.
3. Copia de la escritura primordial o de los documentos que se pide su certificación.
4. Copia de identificación del propietario, tratándose de apoderado legal, deberá presentar copia del poder General para Pleitos y Cobranzas
5. Pago de derechos.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal		3 a 5 días	
Teléfono		Horario	
(756) 4745747	9:00 a 3:00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$75.80	Caja de la tesorería	Orden de pago	Certificación de documentos solicitados

**Fundamento jurídico**

Artículo 13, fracción IV y artículo 28 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, Fracción IV del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 50 fracción III, de la Ley Número 088 de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Observaciones	La certificación de documentos, se hará una vez que se acredite el interés legítimo o jurídico y el pago de derecho.
---------------	--



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

CONSTANCIA DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE	
DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio ( )

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

### Información general del trámite o servicio

El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, debidamente requisitada la solicitud de constancia de propiedad. 2024-2027

#### Persona a quien va dirigido

El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general

#### Requisitos

1. Solicitud, debidamente firmado por el propietario, apoderado legal o Notario Público
2. Copia del recibo de pago de impuesto predial del ejercicio fiscal al corriente.
3. Copia de la escritura pública o privada que acredite el bien inmueble.
4. Copia de identificación del propietario.
5. Pago de derechos.



Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal		25 a 8 días	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3:00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$147.08	Caja de la tesorería	Orden de pago	Constancia

#### Fundamento jurídico

Artículo 14, fracción IV y artículo 28 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, Fracción IV del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 51 fracción I, numeral 3, de la Ley Número 088 de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Observaciones	La constancia, se entrega en un término no mayor de dos a cinco días, contando a partir de la fecha de su solicitud, en caso de que se acredite la titularidad del predio.
---------------	--



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE**

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio (2024-2027)
---------------------------------	----------------------------------

**Información general del trámite o servicio**

El propietario, apoderado legal y/o notario público, deberá presentar en la dirección de catastro municipal, la solicitud de constancia de no propiedad

**Persona a quien va dirigido**

El propietario, apoderado legal, notario público y/o público en general

**Requisitos**

1. Solicitud, debidamente firmado por el propietario, apoderado legal o Notario Público (descripción de antecedentes, ubicación de medidas y colindancias)
2. Plano topográfico, debidamente autorizado.
3. Pago de derechos.
4. Identificación vigente del solicitante

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal		2 a 5 días	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 4745747	9:00 a 3: 00	catastromunicipal51@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$141.42	Caja de la tesorería	Orden de pago	Constancia

**Fundamento jurídico**

Artículo 14, fracción IV y artículo 28 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, artículo 11, Fracción IV del Reglamento de la misma Ley, Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y artículo 51 fracción I, numeral 3, de la Ley Número 088 de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

**Observaciones** La constancia, se entrega en un término no mayor de dos a cinco días, contando a partir de la fecha de su solicitud, una vez que se acredite el interés jurídico o legítimo del predio.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**DIRECCIÓN DE LA MUJER**

**GESTIÓN PARA EL APOYO DEL PROGRAMA "PENSIÓN GUERRERO" PARA ADULTOS DE 63 A 64 AÑOS ANTE LA DEPENDENCIA "IGATIPAM"**

DIRECCIÓN DE LA MUJER	Trámite (X) Servicio ( )
<b>Información general del trámite o servicio</b>	
Programa de asistencia social para apoyo económico bimestral	
Persona a quien va dirigido	
Adultos y adultas mayores de 63 a 64 años	
<b>Requisitos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>2 copias de su credencial de elector</li> <li>2 copias de su curp actualizada al 200%</li> <li>2 copias de su acta de nacimiento</li> <li>2 copias de su comprobante de domicilio</li> <li>2 copias de la credencial de elector de un familiar cercano con su número de teléfono</li> <li>2 fotografías tamaño infantil del (a) solicitante</li> </ul>	
<b>Domicilio</b>	
INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL	
<b>Teléfono</b>	
756 474 61 12	Horario DE JUEVES A DOMINGO DE 9:00 AM A 3:00 PM
Costo	
GRATUITO	Lugar de pago Formato Documento que genera
	lilimtra@hotmail.com
	NO APLICA
	NO APLICA
<b>Fundamento jurídico</b>	
LEY 375 DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES	
observaciones	ES UN TRÁMITE QUE SE REALIZA ANTE IGATIPAM DEL GOBIERNO DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**ORGANO DE  
CONTROL  
ESTRUCTURA**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



EN GOBIERNO DE UNIDAD

**CONFERENCIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, Y EMPODERAMIENTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO.**

DIRECCIÓN DE LA MUJER  Trámite ( )  Servicio (X)

Información general del trámite o servicio

Impartición de conferencias, para hacer llegar la información sobre derechos humanos, modalidades y tipos de violencia y empoderamiento

Persona a quien va dirigido

A la población en general, escuelas, dependencias.

Requisitos

- Ingresar solicitud dirigida a la dirección de la mujer.
- Contar con el espacio para realizar la actividad

Domicilio  Tiempo de respuesta

Instalaciones del DIF Municipal  2 días hábiles

Teléfono  Horario  Correo

756 474 61 12  DOMINGO A  
JUEVES DE 9:00  
AM A 3:00PM  lilimtra@hotmail.com

Costo  Lugar de pago  Formato  Documento que genera

GRATUITO  NO APLICA  NO APLICA  NO APLICA

Fundamento jurídico

ley 553 y ley 494 del estado de guerrero

Observaciones  LAS CONFERENCIAS SE LLEVAN A CABO EN DONDE LO SOLICITEN



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**TALLERES DE CAPACITACIÓN DE ALIMENTOS NUTRITIVOS EN OCASIDADES**

DIRECCIÓN DE LA MUJER

Trámite ( ) Servicio (X)

Información general del trámite o servicio

Los talleres de capacitación de alimentos nutritivos se realizan periódicamente.

Persona a quien va dirigido

A la población en general

Requisitos

- Ingresar solicitud dirigida a la dirección de la mujer.
- Contar con el espacio para realizar la actividad

Domicilio

Tiempo de respuesta

Instalaciones del DIF Municipal

2 días hábiles

Teléfono

Horario

Correo

756 474 61 12

DOMINGO A  
JUEVES DE 9:00  
AM A 3:00PM

lilimtra@hotmail.com

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

GRATUITO

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

Fundamento jurídico

Artículo 25 de la declaración universal de los derechos humanos

Observaciones

Se les otorgan los ingredientes o materiales a utilizar

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
UN GOBIERNO DE UNIDAD  
2024-2027

**PROGRAMA PERMANENTE DE ASISTENCIA SOCIAL, "HERRAMIENTAS PARA EL CAMPO Y LÁMINAS A BAJO COSTO Y POLLITAS PONEDORAS (PROGRAMA "DANDO Y DANDO")**

DIRECCIÓN DE LA MUJER  Trámite ( )  Servicio (X)

Información general del trámite o servicio

Es un programa donde se les ofrece herramientas para el campo y alimentaria con precios bajos directos del proveedor para mejorar su trabajo en el campo, su vivienda y autoconsumo, todo se paga al entregarles lo solicitado.

Persona a quien va dirigido

A la población en general

Requisitos

- Copia de su credencial de elector con número de teléfono

Domicilio

Tiempo de respuesta

Instalaciones del DIF Municipal

15 días

Teléfono

Horario

Correo

756 474 61 12

DOMINGO A  
JUEVES DE 9:00  
AM A 3:00PM

lilimtra@hotmail.com

Costo

GRATUITO

Lugar de pago

NO APLICA

Formato

NO APLICA

Documento que genera

NO APLICA

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO

Fundamento jurídico

Decreto de desarrollo sustentable

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERIA  
2024-2027

Observaciones

Se junta el pedido y se les avisa para el día de la entrega

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CLUB DE ADULTOS MAYORES "RECUERDOS DEL AYER"**

DIRECCIÓN DE LA MUJER

Trámite ( ) Servicio 2024-2027

Información general del trámite o servicio

Se realiza una sesión semanal, donde los adultos y adultas mayores conviven, aprenden alguna manualidad, terapia física juegos de entretenimiento

Persona a quien va dirigido

A los adultos y adultas de 60 años en adelante

Requisitos

- Copia de su credencial de elector con número de teléfono

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Instalaciones del DIF Municipal		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 474 61 12	DOMINGO A JUEVES DE 9:00 AM A 3:00PM	lilimtra@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
GRATUITO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fundamento jurídico			
Ley 525 del estado de guerrero			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO	Observaciones Es para que los adultos mayores dediquen 1 día de su tiempo en su sesión donde se les atiende con respeto y cordialidad.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA

2024-2027

**DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AL  
EMPLEO**

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**REGISTRO DEL FIERRO QUEMADOR**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		Trámite (X) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio		
Es el trámite para registrar el fierro quemador, donde se obtiene de manera permanente la identificación y acreditación de la legal posesión del ganado.		
Persona a quien va dirigido		
Público en general.		
Requisitos		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta del fierro quemador</li> <li>Fotografía tamaño infantil</li> <li>Credencial de elector (copia)</li> </ol>		
Domicilio		Tiempo de respuesta
Plaza cívica s/n Col. Centro.		Inmediata
Teléfono	Horario	Correo
756 474 57 47 ext. 111	9:00 a 15:00 hrs	Desarrollo.eco.quechultenango@gmail.com
Costo	Lugar de pago	Formato
130.28	Tesorería	Físico
Fundamento jurídico		
ley de ingresos del municipio		
Observaciones	El solicitante debe presentar todos los requisitos para la realización del registro.	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**REFRENDO DEL FIERRO QUEMADOR**

2024-2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Trámite (X) Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

Es el documento y pago que se realiza que se realiza cada año.

Persona a quien va dirigido

Público en general.

Requisitos

1. Recibo de pago
2. Refrendo anterior

Domicilio

Tiempo de respuesta

Plaza cívica s/n Col. Centro.

Inmediata

Teléfono

Horario

Correo

756 474 57 47 ext. 111

9:00 a 15:00 hrs

Desarrollo.eco.quechultenango@gmail.com

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$ 87.12

Tesorería

Físico

Refrendo y recibo

Fundamento jurídico

Ley de ingresos del municipio

Observaciones

El solicitante debe presentar el recibo de pago y refrendo del año anterior para realizar el proceso.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

CANCELACIÓN DE FIERRO QUEMADOR			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Trámite (X) Servicio 2024-2027		
Información general del trámite o servicio			
Se cancela el fierro quemador cuando ya no se cuente con ganado			
cancelar el fierro quemador cuando ya no se cuente con ganado			
Público en general.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentar los documentos del fierro quemador</li> <li>El fierro quemador</li> <li>Realizar pagos pendientes (en caso de deber)</li> </ol>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro.		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 474 57 47 ext. 111	9:00 a 15:00 hrs	Desarrollo.eco.quechultenango@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 87.12	Tesorería	Físico	Refrendo y recibo
Fundamento jurídico			
Ley de ingresos del municipio			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO	Observaciones		
El solicitante debe presentar el recibo de pago y refrendo del año anterior para realizar el proceso.			



ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

2024-2027

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  Trámite (X)  Servicio ()

**Información general del trámite o servicio**

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, una vez recibida y revisada la documentación, se le indica en ese momento al contribuyente la fecha para la inspección física del lugar, donde se revisará el cumplimiento de normatividad aplicable del reglamento de construcción para los municipios del estado de guerrero, posterior a la verificación y aprobación de la obra, se procederá a realizar el presupuesto de acuerdo a los metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de construcción, seguidamente se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se elabora y se otorga la licencia de construcción.

**Persona a quien va dirigido**

Ciudadanía del Municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Requisitos**

1. Solicitud por concepto de licencia de construcción emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
3. Copia de la identificación (INE).
4. Copia del recibo de pago predial (vigente).
5. Copia del deslinde catastral actual emitida por la dirección de catastro municipal.
6. Plano arquitectónico, o croquis de la construcción a realizar.
7. 3 juegos de planos arquitectónicos e instalaciones hidráulicas y sanitarias (**edificaciones mayores de dos niveles o cuando sea requerida**).
8. 3 juegos de planos estructurales (**edificaciones mayores de dos niveles o cuando sea requerida**).
9. Copia de la memoria de cálculo (**edificaciones mayores de dos niveles o cuando sea requerida**).
10. Dictamen técnico de protección civil para zonas de riesgo.

Domicilio	Tiempo de respuesta	
Calle Hidalgo, Col. Centro.	1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA

MUNICIPAL

2024-2027

(756) 474-57-47	9:00 AM-3:00 PM	sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo por M2	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$7.90	H. Ayuntamiento	Físico.	Licencia de construcción.

**Fundamento jurídico**

Con fundamento en los artículos: 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 31, 53, 54, 55, artículo 56 fracción i incisos a), b), c), d) y e), fracción ii incisos a), b), c) y d), fracción iii incisos a), b) y c), fracción iv incisos a) y b), fracción v inciso a) y párrafo primero, inciso b) y párrafo primero, fracción vi incisos a), b) y c), artículo 57 fracción i, ii, iii, iv, v, vi, vii, y viii, artículo 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 82, 94, 165, 170, 171, 172, 176, 182, 202, 211, 213, 217, 233, 241, 271, 323, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348 del reglamento de construcción para los municipios del estado de guerrero. Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 de la ley de ingresos para el municipio de Quechultenango del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite.
2. La licencia deberá permanecer en la obra a disposición de los inspectores del área responsable de desarrollo urbano y obras públicas. Para ocupar la vía pública con material de construcción y/o escombro deberá tramitar el permiso correspondiente de ocupación de vía pública.
3. En atención al artículo 60 párrafo sexto, artículo 63 y 66, del reglamento de construcción del estado de guerrero, en donde se describen actos a considerar y realizar después de expedir una licencia de construcción, es importante obtener las siguientes autorizaciones emitidas por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas:
4. Prórroga de la licencia: si terminado el periodo autorizado para la edificación de una obra, esta no se concluye, para continuarla deberá obtenerse prórroga de la licencia y cubrir los derechos por la parte no ejecutada de la obra, a la solicitud se agregará una descripción de los trabajos que se llevarán a cabo, y croquis o planos, cuando sea necesario. Si dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de la licencia no se obtiene la prórroga señalada, será necesario obtener una nueva licencia para continuar la construcción.
5. Aviso de terminación de obra: los propietarios están obligados a manifestar por escrito la terminación de la obra en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la conclusión de la misma.
6. Autorización de uso y ocupación: recibida la manifestación de terminación de obra, en un plazo no mayor de quince días hábiles, se ordenará una inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la licencia respectiva y si todo está en orden se otorgará la autorización de uso y ocupación, firmada y sellada por el director de desarrollo urbano y obras públicas.

**Observaciones**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**DIRECCIÓN:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO</b>			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		Trámite (X) <i>Servicio</i>	
Información general del trámite o servicio			
<p>El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, se le indica en ese momento al contribuyente la fecha para la inspección física del lugar para corroborar que la traza del terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso o con la futura vía pública, determinada en los planos y proyectos debidamente aprobados se encuentre en orden, posteriormente se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se elabora y se otorga la licencia de alineamiento.</p>			
Personas a quien va dirigido			
Ciudadanía del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud por concepto de licencia de alineamiento emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.</li> <li>2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.</li> <li>3. Copia de la identificación (INE).</li> <li>4. Copia del recibo de pago predial (vigente).</li> <li>5. Plano topográfico autorizado por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.</li> </ol>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO (756) 474-57-47		Calle Hidalgo, Col. Centro	
Teléfono		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Horario		Correo	
9:00 am-3:00 pm		sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo por m. Lineal		Lugar de pago	Formato
\$ 33.94		H. Ayuntamiento	Físico
Documento que genera			
Licencia de alineamiento			
Fundamento jurídico			
<p>Con fundamentación en los artículos: 8, 9, 19, 29, 34, 38, 56, 66, 70, 73, 74, 111, 257, 262, 338, 341, 347, 348, del reglamento de construcción para los municipios del estado de Guerrero. Artículos 43, 44, de la ley de ingresos para el municipio de Quechultenango del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.</p>			

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

2024-2027

Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite.</li> <li>En atención al artículo 262 del reglamento de construcción para los municipios del estado de Guerrero: antes de iniciarse una construcción deberá verificarse el trazo del alineamiento del predio con base en la constancia de alineamiento, número oficial y uso del suelo y las medidas de la poligonal del perímetro, así como la situación del predio en relación con los colindantes, la cual deberá coincidir con los datos correspondientes del título de propiedad, en su caso. Se trazarán después los ejes principales del proyecto, refiriéndolos a puntos que puedan conservarse fijos. Si los datos que arroje el levantamiento del predio exigen un ajuste de las distancias entre los ejes consignados en los planos arquitectónicos, deberá dejarse constancia de las diferencias mediante anotaciones en bitácora o elaborando planos del proyecto ajustado.</li> </ol>
---------------	--

### CONSTANCIA DE USO DE SUELO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  Trámite (X)  Servicio ()

#### Información general del trámite o servicio

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, y corroborando que todo se encuentre en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se elabora y se otorga la constancia de uso de suelo.

#### Persona a quien va dirigido

Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.

#### Requisitos

1. Solicitud por concepto de constancia de uso de suelo emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
3. Copia de la identificación (INE).
4. Copia del recibo de pago predial (vigente).
5. Plano topográfico autorizado por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.

H. AYUNTAMIENTO Domicilio

Tiempo de respuesta

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
FEDERACIÓN  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
RESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



49



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
CON GOBIERNO DE UNIDAD

2024-2027			
Calle Hidalgo, Col. Centro	1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.		
Teléfono	Horario		Correo
(756) 474-57-47	9:00 am-3:00 pm		sub.desarrollourbano2427@gmail.com
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 244.38	H. Ayuntamiento	Físico	Constancia de uso de suelo
Fundamento jurídico			
Con fundamentación en los artículos: 9, 30, 31, 338, del reglamento de construcción para los municipios del estado de guerrero, artículo 51 de la ley de ingresos para el municipio de Quechultenango del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.			
Observaciones	1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite.		

DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Trámite (x) servicio ()
Información general del trámite o servicio	
El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, y corroborando que todo se encuentre en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a elaborar el dictamen para entregarlo en un lapso de 30 días hábiles posterior a la recepción de la solicitud, y finalmente autorizado por el director de desarrollo urbano y obras públicas se realiza la entrega formal del dictamen de cambio de suelo aplicado para predios mayores de 500 m2.	
Persona a quien va dirigido	
Ciudadanía del Municipio de Quechultenango, Guerrero.	
Requisitos	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA

2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

- 2024-2027
1. Solicitud por concepto de dictamen de cambio de uso de suelo dirigida al director de desarrollo urbano y obras públicas, donde se deberá describir los antecedentes de uso de suelo que presentaba el predio en cuestión, debidamente firmada por el propietario o apoderado legal.
  2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
  3. Copia de la identificación (INE).
  4. Copia del recibo de pago predial (vigente).
  5. Plano topográfico autorizado por el área de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento de Quechultenango en formato DWG.
  6. Evidencia fotográfica del levantamiento topográfico en formato digital.

Domicilio		7. Tiempo de respuesta	
Calle Hidalgo, Col. Centro		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474-57-47	9:00 AM-3:00 PM	sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 3,090.98	H. Ayuntamiento.	Físico.	Dictamen de cambio de uso de suelo.
Fundamento jurídico			
Con fundamentación en los artículos 11 y 51 de la ley de ingresos para el Municipio de Quechultenango del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.			
Observaciones	1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



2024-2027

**CERTIFICACIÓN DE PLANOS**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Trámite (X) Servicio ()
---	-------------------------

**Información general del trámite o servicio**

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, y corroborando que todo se encuentre en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a certificar y entregar los planos.

**Persona a quien va dirigido**

Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Requisitos**

1. Solicitud por concepto de certificación de planos emitida por la dirección desarrollo urbano y obras públicas.
2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
3. Copia de la identificación (INE) del comprador y vendedor.
4. Copia del recibo de pago predial (vigente).
5. Plano topográfico firmado por el responsable del levantamiento (ing. Topógrafo, ing. Civil, arquitecto, ing. Constructor), con cedula profesional (3 tantos).
6. Evidencia fotográfica del levantamiento topográfico en formato físico.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta		
Calle Hidalgo, Col. Centro		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.		
Teléfono	Horario	Correo		
(756) 474-57-47	9:00 am-3:00 pm	sub.desarrollourbano2427@gmail.com		
		H.	Documento que genera	
\$ 155.00	AYUNTAMIENTO	FÍSICO.	PLANO DE CERTIFICACIÓN.	

**Fundamento jurídico**

Con fundamentación en el artículo 51 fracción ii, numeral 2 y numeral 4 de la ley número 088 de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Observaciones**

1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

SUBDIVISIÓN DE PREDIOS			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Trámite (X) <input checked="" type="checkbox"/> Servicio ( )		
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
<p>El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación en ese momento se agenda cita para la inspección física. Durante la visita, se revisará que la escritura y el plano correspondan a la superficie y colindancias actuales del predio, en caso de identificar irregularidades se practicará un apeo y deslinden judicial ante la jueza de paz de acuerdo al código procesal civil art 779. En cambio, si todo se encuentra en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a certificar los planos y se elaborará el oficio de autorización de subdivisión del predio.</p>			
Persona a quien va dirigido			
Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud por concepto de subdivisión de predios emitida por la dirección desarrollo urbano y obras públicas.</li> <li>2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.</li> <li>3. Copia de la identificación (INE) del comprador y vendedor.</li> <li>4. Copia del recibo de pago predial (vigente).</li> <li>5. Plano topográfico firmado por el responsable del levantamiento (ing. Topógrafo, ing. Civil, arquitecto, ing. Constructor), con cedula profesional (3 tantos).</li> <li>6. Evidencia fotográfica del levantamiento topográfico en formato físico.</li> </ol>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Hidalgo, Col. Centro		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474-57-47	9:00 am-3:00 pm	Sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo por m <sup>2</sup>	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 7.60	H. Ayuntamiento	Físico.	Plano de subdivisión certificado y oficio de subdivisión.
Fundamento jurídico			

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Justo

Justo

Justo



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

2024-2027

Con fundamentación en el artículo 58 del reglamento de construcción para los municipios del estado de guerrero, artículo 1, 2, 3, 15, 16, 18, 19, 23, 24, 26, 29, 30, 31, 32, del reglamento sobre fraccionamiento de terrenos para los municipios del estado de Guerrero y de acuerdo con la ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Artículo 13, 27, 40, 41, artículo 51 fracción ii, numeral dos de la ley número 088 de ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Observaciones	<ol style="list-style-type: none"><li>En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento. Del titular para realizar el trámite.</li><li>En el plano topográfico, se debe colocar la manzana total de la situación actual, con su respectiva lotificación actual y futura.</li></ol>
---------------	---

### FUSIÓN DE PREDIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  Trámite (X)  Servicio ()

#### Información general del trámite o servicio

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación en ese momento se agenda cita para la inspección física. Durante la visita, se revisará que la escritura y el plano correspondan a la superficie y colindancias actuales del predio, en caso de identificar irregularidades se practicará un apeo y deslinden judicial ante la jueza de paz de acuerdo al código procesal civil art 779. En cambio, si todo se encuentra en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a certificar los planos y se elaborará el oficio de autorización de fusión del predio.

#### Persona a quien va dirigido

Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.

#### Requisitos

- Solicitud por concepto de fusión de predios emitida por la dirección desarrollo urbano y obras públicas.
- Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
- Copia de la identificación (INE) del comprador y vendedor.
- Copia del recibo de pago predial (vigente).



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
EXTERNO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2024-2027  
UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

5. Plano topográfico firmado por el responsable del levantamiento (ing. Topógrafo, ing. Civil, arquitecto, ing. Constructor), con cedula profesional (3 tantos).  
2024-2027  
6. Evidencia fotográfica del levantamiento topográfico en formato físico.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Hidalgo, Col. Centro		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474-57-47	9:00 AM-3:00 PM	Sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo por m <sup>2</sup>	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 7.60	H. Ayuntamiento	Físico.	Plano de fusión

**Fundamento jurídico**

Con fundamentación en el artículo 1, 2, 3, 15, 16, 18, 19, 23, 24, 26, 29, 62, del reglamento sobre fraccionamiento de terrenos para los municipios del estado de Guerrero y de acuerdo con la ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Artículo 13, 27, 39, 41, artículo 51 fracción ii, numeral dos de la ley número 088 de ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento. Del titular para realizar el trámite.</li> <li>En el plano topográfico, se debe colocar la manzana total de la situación actual, con su respectiva lotificación actual y futura.</li> </ol>
---------------	--



**AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | Trámite (X) Servicio ()

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO

**ÓRGANO DE CONTROL**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

2024-2027

### Información general del trámite o servicio

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación en ese momento se agenda cita para la inspección física. Durante la visita, se revisará que la escritura y el plano correspondan a la superficie y colindancias actuales del predio, en caso de identificar irregularidades se practicará un apeo y deslinden judicial ante la jueza de paz de acuerdo al código procesal civil art 779. En cambio, si todo se encuentra en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a iniciar con el trámite de autorización de fraccionamiento, de modo que, deberá cumplir con la normatividad aplicable del reglamento sobre fraccionamiento de terrenos para los municipios del estado de guerrero y de acuerdo con la ley número 790 de asentamientos humanos.

### Persona a quien va dirigido

Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.

### Requisitos

1. Solicitud por concepto de autorización de fraccionamiento dirigida al director de desarrollo urbano y obras públicas, debidamente firmada por el propietario o apoderado legal.
2. Copia de la identificación (INE) del propietario.
3. Copia de la CURP actualizada del propietario.
4. Copia del acta de nacimiento del propietario.
5. Constancia de situación fiscal vigente del propietario.
6. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
7. Copia del recibo de pago predial (vigente).
8. Constancia de cambio de cuenta predial expedida por la dirección de catastro municipal, cuando el predio tuvo antecedentes de haber sido predio rustico.
9. Forma 3dcc (aviso de movimiento de propiedad inmueble) emitida por la dirección de catastro municipal.
10. Deslinda catastral actual emitida por la dirección de catastro municipal.
11. Certificado de libertad de gravamen actual, emitida por registro público de la propiedad y del comercio.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD



12. Copia certificada actual de la boleta de inscripción emitida por registro público de la propiedad y del comercio.
13. Constancia de inafectabilidad agraria expedida por registro agrario nacional.
14. Documento de poder notarial que acredite personalidad jurídica en su caso.
15. Dictamen de cambio de uso de suelo emitido por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
16. Dictamen de seguridad y prevención de riesgos emitido por la dirección de protección civil del municipio y del estado.
17. Constancia de alineamiento y uso de suelo vigente emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
18. Oficio de factibilidad de uso de suelo, emitido por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.
19. Oficios de factibilidad de dotación de servicios de agua, drenaje y alcantarillado emitidos por la dirección de servicios públicos.
20. Oficio de factibilidad de luz eléctrica emitido por la comisión federal de electricidad (CFE).
21. Oficio de delimitación de derecho de vía, emitido por la secretaría de comunicación y transporte del estado
22. Constancia de no afectación o delimitación emitida por la comisión nacional de agua (CONAGUA), cuando el predio se encuentre próximo a ríos, arroyos y barrancas.
23. Memoria descriptiva del proyecto, especificando el tipo de fraccionamiento y sus obras de urbanización.
24. 4 tantos del plano topográfico de la poligonal en envolvente del predio, conteniendo rumbos, distancias, vértices de la poligonal envolvente, y cuadro de construcción
25. 4 tantos del plano topográfico con curvas de nivel a cada metro.
26. 4 tantos del plano de lotificación del fraccionamiento, conteniendo la poligonal envolvente, ejes de calles, andadores, manzanas y lotes con la nomenclatura propuesta, superficie individual y medidas perimetrales de cada uno de ellos: sección de calles y banquetas; identificación de áreas verdes, equipamiento urbano y servicios públicos; cuadro de dosificación de áreas; restricciones y derechos de vía.
27. 4 tantos de los planos de servicios de agua potable, luz eléctrica y drenaje, conteniendo la red de distribución para abastecer de infraestructura al pie del predio y su ramaleo y distribución interior para dotar a todos y cada uno de los lotes.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta 2024-2027	
Calle Hidalgo, Col. Centro		15 a 20 días hábiles posterior a la recepción la de solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474-57-47	9:00 am-3:00 pm	Sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo sobre valor de UMA	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 113.14	H. Ayuntamiento	Físico.	Plano de autorización

**Fundamento jurídico**

Con fundamentación en el artículo: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, del reglamento sobre fraccionamiento de terrenos para los municipios del estado de Guerrero y de acuerdo con la ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, artículo 27 párrafo tercero, 115 fracción v, incisos a), b) y d) y último párrafo de la fracción v de la constitución política de los estados pagina 1 unidos mexicanos; artículos 1, 3 fracción i, 4, 5, 9 fracción i, 11 fracción i, ii, iii, iv, ix, xi, xv y xvii, y 52 fracción i de la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano; artículo 178, fracción xviii inciso a), c) y k) de la constitución política del estado libre y soberano de guerrero; artículo 1 fracción x, 3 fracción lv y lvii, 12 fracción vii, xii y xiv, 65 fracción xi, xii y xiii, 67 fracción i, 78 fracción i y ii, y artículo 81 de la ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de guerrero; artículos 63 fracción iii y iv, 170 y 177 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, artículo 13, 27, 36, 40, 51, 82 de la ley de ingresos para el Municipio de Quechultenango del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento. Del titular para realizar el trámite.
2. Todos estos documentos deben estar debidamente firmados por un director responsable de obra y/o corresponsables y propietarios, previamente registrados en la oficina municipal correspondiente, así como por el propietario.
3. Se deberá transferir el derecho de propiedad al h. Ayuntamiento de una superficie equivalente al 10 % de la superficie total vendible del fraccionamiento para la dotación del equipamiento urbano y servicios públicos del mismo.
4. Se deberá destinar el 10% de la superficie total vendible del fraccionamiento a áreas verdes, que estén provistas de vegetación, jardines y arboledas que satisfagan los requerimientos de espaciamiento de la población, la permeabilidad del suelo y el equilibrio ecológico del medio ambiente.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
1-2021



Observaciones

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO



	<p>5. La urbanización mínima inmediata con que deberá dotarse el fraccionamiento consistirá en:</p> <p>A) apertura de vialidades a nivel de caja subsanante. <b>2024-2027</b></p> <p>B) amojonamiento de manzanas y predios.</p>
--	--

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | Trámite (X) Servicio ()

**Información general del trámite o servicio**

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, en ese momento se agenda cita para la inspección física. Durante la visita, se revisará que el predio no afecte a colindantes de bienes de dominio público municipal, si todo se encuentra en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a elaborar la constancia de no afectación.

**Persona a quien va dirigido**

Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Requisitos**



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

1. Solicitud por concepto constancia de no afectación emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
3. Copia de la identificación (INE).
4. Copia del recibo de pago predial (vigente).
5. Plano topográfico autorizado por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Hidalgo, Col. Centro		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474-57-47	9:00 AM-3:00 PM	Sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo por m <sup>2</sup>	Lugar de pago	Formato	Documento que genera

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



\$ 294.16	H. Ayuntamiento	Físico	2024-2027 Constancia de no afectación
<b>Fundamento jurídico</b>			
Con fundamentación en el artículo 51 fracción i numeral cinco de la ley número 088 de ingresos para el municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento. Del titular para realizar el trámite.</li> <li>2. Si el contribuyente no se encuentra registrado en la base de datos del municipio se deberán hacer los trámites correspondientes para la obtención de la certificación de planos o subdivisión del predio según sea el caso, de lo contrario no procederá el trámite de la constancia de no afectación.</li> </ol>



 <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b> <b>ORGANIZACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>LICENCIA DE RUPTURA</b>	
	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite (X)	<input type="checkbox"/> Servicio ()
<b>Información general del trámite o servicio</b>		
<p>El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, en ese momento se agenda cita para la inspección física. Durante la visita, se revisará el tipo de material a utilizar, la situación actual, tipo de la vialidad, y los metros lineales a romper, si todo se encuentra en orden expedirá una fianza suficiente que garantice el costo de la reparación, la cual deberá ser liberada o devuelta durante las 48 horas siguientes a la comprobación de la reparación, posteriormente se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del</p>		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se ~~procederá~~ elaborar la licencia de ruptura.

Persona a quien va dirigido			
Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud por concepto de licencia de ruptura, dirigida al director de desarrollo urbano y obras públicas, debidamente firmada por el propietario.</li> <li>2. Copia de la identificación (INE).</li> <li>3. Copia del recibo de pago predial (vigente).</li> <li>4. Plano o croquis indicando las dimensiones de la ruptura.</li> </ol>			
Domicilio	Tiempo de respuesta		
Calle Hidalgo, Col. Centro	1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.		
Teléfono	Horario		
(756) 474-57-47	9:00 am-3:00 pm		
Costo por m. Lineal	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 84.68	H. AYUNTAMIENTO	FÍSICO	LICENCIA DE RUPTURA

**Fundamento jurídico**

Con fundamentación en el artículo 47 fracción i numeral cinco de la ley número 088 de ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero.



1. Quedan prohibidas las rupturas en la construcción de calles nuevas, en calles principales, están prohibidas las rupturas, excepto cuando estas presenten rupturas previas.
2. Si la ruptura es de la totalidad de la calle, se realizará por tramos y se notificará a la dirección de tránsito municipal para no afectar la movilidad.
3. Una vez terminada la ruptura y verificando que todo se encuentre en óptimas condiciones, se devuelve la fianza, con acuse de entrega al solicitante.

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Trámite (X) Servicio ()
Información general del trámite o servicio	

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, si todo se encuentra en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a asignar y registrar en la base de datos el número oficial que le corresponde al predio, basado en nomenclatura oficial únicamente, después se elaborará la constancia de número oficial.

**Persona a quien va dirigido**

Ciudadanía del municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Requisitos**

1. Solicitud por concepto de constancia de número oficial emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
2. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
3. Copia de la identificación (INE).
4. Copia del recibo de pago predial (vigente).
5. Plano topográfico autorizado por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
6. Croquis de localización del predio o inmueble (de google maps u ortofoto con coordenadas).



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO, \$ 150.47  
GUERRERO

**Domicilio**

**Tiempo de respuesta**

Calle Hidalgo, Col. Centro 1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.

**Teléfono**

**Horario**

**Correo**

(756) 474-57-47

9:00 am-3:00 pm

Sub.desarrollourbano2427@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO, \$ 150.47  
GUERRERO

**Lugar de pago**

**Formato**

**Documento que genera**

H. Ayuntamiento

Físico

Licencia de número oficial.

**ÓRGANO DE**

**CONTROL  
INTERNO**

**Fundamento jurídico**

fundamentación en el artículo 9, 26, 27, 28, 31, 262, 338, 348 del reglamento de construcción para los municipios del estado de guerrero. Artículo 51 fracción 1 numeral 6 de la ley número 088 de ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero.



1. En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento. Del titular para realizar el trámite.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA

2. Los ayuntamientos previa solicitud, señalarán para cada predio que tenga frente a la vía pública un solo número oficial, que corresponderá a la entrada del mismo.
3. El número oficial deberá colocarse en parte visible de la entrada de cada predio, y deberá ser claramente legible a un mínimo de veinte metros de distancia.
4. Los ayuntamientos, podrán ordenar el cambio del número oficial para lo cual lo notificará al propietario, quedando este obligado a colocar el nuevo número en el plazo que se le fije, pudiendo conservar el anterior noventa días naturales más.

2024-2027



**AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	Trámite (X) Servicio ()
---	-------------------------

Información general del trámite o servicio

El contribuyente, tendrá que presentarse en la oficina de desarrollo urbano del h. Ayuntamiento municipal, deberá presentar la documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías, después de recibir y revisar la documentación, en ese momento se agenda cita para la inspección física. Durante la visita, se revisará que la escritura y el plano correspondan a la superficie y colindancias actuales del predio, en caso de identificar irregularidades se practicará un apeo y deslinden judicial ante la jueza de paz de acuerdo al código procesal civil art 779. En cambio, si todo se encuentra en orden con el cumplimiento de la normatividad aplicable, se generará el recibo de pago de derechos correspondientes que será responsabilidad del contribuyente saldar en tiempo y forma, una vez realizado dicho pago, se procede a iniciar con el trámite de autorización de lotificación, de modo que, deberá cumplir con la ley número 790 de asentamientos humanos.

Persona a quien va dirigido

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Requisitos

1. Solicitud por concepto de autorización de lotificación dirigida al director de desarrollo urbano y obras públicas, debidamente firmada por el propietario o apoderado legal.
2. Copia de la identificación (INE) del propietario.
3. Copia de la CURP actualizada del propietario.
4. Copia del acta de nacimiento del propietario.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

5. Constancia de situación fiscal vigente del propietario.
6. Copia legible de la escritura que ampara la propiedad, debidamente inscrita en la dirección de catastro municipal.
7. Copia del recibo de pago predial (vigente).
8. Constancia de cambio de cuenta predial expedida por la dirección de catastro municipal, cuando el predio tuvo antecedentes de haber sido predio rustico.
9. Forma 3dcc (aviso de movimiento de propiedad inmueble) emitida por la dirección de catastro municipal.
10. Deslinde catastral actual emitida por la dirección de catastro municipal.
11. Certificado de libertad de gravamen actual, emitida por registro público de la propiedad y del comercio.
12. Copia certificada actual de la boleta de inscripción emitida por registro público de la propiedad y del comercio.
13. Constancia de inafectabilidad agraria expedida por registro agrario nacional.
14. Documento de poder notarial que acredite personalidad jurídica en su caso.
15. Dictamen de cambio de uso de suelo emitido por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
16. Dictamen de seguridad y prevención de riesgos emitido por la dirección de protección civil del municipio y del estado.
17. Constancia de alineamiento y uso de suelo vigente emitida por la dirección de desarrollo urbano y obras públicas.
18. Oficio de factibilidad de uso de suelo, emitido por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.
19. Oficios de factibilidad de dotación de servicios de agua, drenaje y alcantarillado emitidos por la dirección de servicios públicos.
20. Oficio de factibilidad de luz eléctrica emitido por la comisión federal de electricidad (CFE).
21. Oficio de delimitación de derecho de vía, emitido por la secretaría de comunicación y transporte del estado
22. Constancia de no afectación o delimitación emitida por la comisión nacional de agua (CONAGUA), cuando el predio se encuentre próximo a ríos, arroyos y barrancas.
23. Memoria descriptiva del proyecto, especificando la propuesta de lotificación y sus obras de urbanización.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

24. 4 tantos del plano topográfico de la poligonal en ~~envolvente~~ <sup>MUNICIPAL</sup> del predio, conteniendo rumbos, distancias, vértices de la poligonal envolvente, y cuadro de construcción

2024-2027

25. 4 tantos de los planos topográficos con curvas de nivel a cada metro.

26. 4 tantos del plano de lotificación, conteniendo la poligonal envolvente, ejes de calles, andadores, manzanas y lotes con la nomenclatura propuesta, superficie individual y medidas perimetrales de cada uno de ellos: sección de calles y banquetas; identificación de áreas verdes, equipamiento urbano y servicios públicos; cuadro de dosificación de áreas; restricciones y derechos de vía.

27. 4 tantos de los planos de servicios de agua potable, luz eléctrica y drenaje, conteniendo la red de distribución para abastecer de infraestructura al pie del predio y su ramaleo y distribución interior para dotar a todos y cada uno de los lotes.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Hidalgo, Col. Centro		1 día hábil posterior a la recepción de la solicitud.	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474-57-47	9:00 am-3:00 pm	Sub.desarrollourbano2427@gmail.com	
Costo sobre valor de UMA	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 150.47	H. Ayuntamiento	Físico	Licencia de número oficial.

**Fundamento jurídico**

Con fundamentación en el artículo y de acuerdo con la ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, artículo 27 párrafo tercero, 115 fracción v, incisos a), b) y d) y último párrafo de la fracción v de la constitución política de los estados página 1 unidos mexicanos; artículos 1, 3 fracción i, 4, 5, 9 fracción i, 11 fracción i, ii, iii, iv, ix, xi, xv y xvii, y 52 fracción i de la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano; artículo 178, fracción xviii inciso a), c) y k) de la constitución política del estado libre y soberano de guerrero; artículo 1 fracción x, 3 fracción lv y lvii, 12 fracción xlii y xliii, 65 fracción xi, xii y xiii, 67 fracción i, 78 fracción i y ii, y artículo 81 de la ley número 790 de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Guerrero; artículos 63 fracción iii y iv, 170 y 177 de la ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero. Artículo 27 y 40 de la ley número 088 de ingresos para el Municipio de Quechultenango.

	<p>1. En caso de que el trámite sea realizado por <del>quechultenango</del> <sup>GUERRERO</sup> requiere una carta poder que acredite el consentimiento. Debe presentar el trámite.</p> <p>2. Todos estos documentos deben estar debidamente sellados por un director responsable de obra y/o corresponsables y propietarios, previamente</p>
--	---

**Observaciones**  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

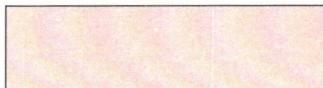
**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



registrados en la oficina municipal correspondiente, así como por el  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

### DIF MUNICIPAL

DONACIÓN DE APARATOS FUNCIONALES EN INSTITUCIONES	
SISTEMA DIF MUNICIPAL QUECHULTENANGO	Trámite (x) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio	
Gestiona en instituciones, ofreciendo apoyos para realizar el trámite para aparatos funcionales como son: (silla de ruedas adulto e infantil), silla especial para parálisis cerebral (adulto e infantil), carriola especial para parálisis cerebral infantil, andadera ortopédica, muletas axilares, bastón de corrección de catarata, con bajo punto, bastón de puntos), lentes y aparatos auditivos que requieren estos dispositivos.	
Persona a quien va dirigido	
A toda persona que lo requiera	
Requisitos	

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
FISCERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**Aparato funcional**

- 1.- SOLICITUD del paciente de cirugía requerida (DIF apoya redactando oficio) 2.- FOTOGRAFÍA DE CUERPO COMPLETO del paciente 3.- CERTIFICADO MEDICO ORIGINAL (en hoja membretada con sello institucional del hospital o centro de salud de su localidad) 4.- ESTUDIO SOCIOECONOMICO (el DIF lo aplica) 5.- CURP actualizada del paciente 6.- Copia de la CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) del paciente al 200% 7.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (actualizada) 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO

**Lentes y auditivo:**

Evaluación médica: los pacientes deben ser evaluados por un médico especialista (oftalmólogo o audiólogo) para determinar sus necesidades de aparato auditivo o lentes

Prescripción médica: tener una prescripción médica para el aparato auditivo o lentes que se les donara  
No tener acceso a servicio de salud privados: los pacientes

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Quechultenango		1 a 3 meses	
Teléfono	Horario	Correo	
7564746112	9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Aplicación de estudio socioeconómico	Folio de Solicitud de petición de donación de aparato funcional, lentes o auditivo.
Fundamento jurídico			
Art. 1 y Art. 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, Art. 14 Ley de Asistencia Social: establece que la asistencia social incluye la donación de aparatos funcionales y ayudas técnicas para personas como discapacidad			
Observaciones	Si son menores de edad presentaran la CURP del menor y la credencial de elector del padre o tutor.		

**INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

**DIF MUNICIPAL**

Trámite (x) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO. El sistema DIF municipal de Quechultenango, es una dependencia pública, encargada de brindar asistencia alimentaria a la población más vulnerable, a través de diferentes programas como parte de la estrategia integral. El programa tiene como finalidad brindar apoyo en sus diferentes programas: niños de 6 a 12 meses y de 12 a 24 meses, de 2 a 5 años no escolarizados, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, como grupos prioritarios a adultos mayores y personas con discapacidad, así como personas con carencia alimentaria y/o desnutrición con inseguridad alimentaria, a través de una dotación alimentaria con productos básicos, contribuyendo a la mejora nutricional.

**Persona a quien va dirigido**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
RECAUDACIÓN  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



A toda persona que lo requiera

**Requisitos**

Asistencia Social alimentaria en los primero 1,000 días  
Menores de 6-24 meses

2024-2027

- 1.- copia del INE 200% de la madre, padre o tutor
- 2.- copia del acta de nacimiento del menor
- 3.- copia de la CURP del menor

Mujeres embarazadas/ mujeres en periodo de lactancia  
1.- copia del INE 200 %

- 2.- copia de la CURP
- 3.- certificado médico expedido por el sector salud que acredite su embarazo
- 4.- para mujeres en periodo de lactancia es el certificado médico de la mujer en periodo de lactancia expedido por el sector de salud

Asistencia Social alimentaria a grupos prioritarios en los primero 1,000 días  
Niños de 2 a 5 años 11 meses, con escolarizados

- 1.- copia del acta de nacimiento del menor
- 2.- copia de la CURP del menor
- 3.- copia del INE 200% de la madre, padre o tutor

Adulto mayor

- 1.- copia del INE 200 %
- 2.- copia de la CURP

Personas con discapacidad

- 1.- copia del INE 200%, en caso de ser menor de edad se presentará copia del padre, madre o tutor
- 2.- copia de la CURP
- 3.- Original del certificado médico que acredite su tipo de discapacidad expedida por el sector salud.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal S/N, Quechultenango		El que indique el sistema de Inscripción al padrón	
Teléfono	Horario	Correo	
7564746112	9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	Incorporación al padrón de asistencia alimentaria.

**Fundamento jurídico**

Ley de Asistencia Social, Art. 14: Establece que la asistencia alimentaria es un derecho de las personas en situación de vulnerabilidad y que el estado tiene la obligación de garantizar su acceso a alimentos nutritivos y suficientes

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
FISCERÍA  
2024-2027

Observaciones Entregar documentación requerida correctamente

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**CIRUGÍA DE CORRECCIÓN DE CATARATA**

DIF MUNICIPAL	Trámite (x) Servicio ( )
<b>Información general del trámite o servicio</b>	
El sistema DIF municipal de Quechultenango, es una dependencia pública, encargada de brindar asistencia social y atención a la salud a la población más vulnerable, con atención de calidad y humanismo, gestiona en instituciones, la atención para corrección de catarata, con bajo costos para los pacientes que por recursos no puedan costear la operación.	
<b>Persona a quien va dirigido</b>	
La atención del DIF Municipal en la corrección de cataratas está dirigida a personas de escasos recursos y grupos vulnerables, se enfoca en ayudar a aquellos que por su diagnóstico padecen cataratas y no pueden costear el tratamiento.	
Entre los beneficiados potenciales se incluyen:	
Personas de la tercera edad: que pueden tener mayor riesgo de desarrollar cataratas debido a la edad.	
Familias de bajos ingresos: que no pueden costear el tratamiento	
Personas con discapacidad: que pueden tener dificultades para acceder a servicios de salud privados.	
Indígenas y comunidades marginadas: que pueden tener menor acceso a servicio de salud debido a su ubicación geográfica o condición social.	
<b>Requisitos</b>	
1.- SOLICITUD del paciente de cirugía requerida (DIF apoya redactando oficio) 2.- FOTOGRAFÍA DE CUERPO COMPLETO del paciente 3.- CERTIFICADO MEDICO ORIGINAL (en hoja membretada con sello institucional del hospital o centro de salud de su localidad) 4.- ESTUDIO SOCIOECONOMICO (el DIF lo aplica) 5.- CURP actualizada del paciente 6.- Copia de la CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) del paciente al 200% 7.- Carta de no pertenecer a algún instituto de salud como IMSS o ISSSTE 8.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (actualizada) 9.- COMPROBANTE DE DOMICILIO no mayor a 3 meses 10.-PARA LACIRUGIA : presentar estudios de laboratorio preoperatorios ( CH,QS5, EGO, TP, TTP).	
<b>Domicilio</b>	
Quechultenango	
<b>Teléfono</b>	
7564746112	
<b>Horario</b>	
Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes - Jueves 9:00 am – 3:00 pm	
<b>Tiempo de respuesta</b>	
cuando este activa la campaña	
<b>Costo</b>	
El que indique la campaña con un costo muy bajo	
<b>Lugar de pago</b>	
En el instituto donde se realiza la cirugía	
<b>Formato</b>	
Aplicación de estudio socioeconómico	
<b>Documento que genera</b>	
Folio de Solicitud de petición con documentación completa para corrección de catarata, previa valoración	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**Fundamento jurídico**

Ley General de Salud Art. 61: las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención médica e integral y de calidad, sin discriminación. El estado garantiza el acceso a los servicios de salud a toda la población, sin distinción de condición social, económica o cualquier otra.

Art. 63: las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención quirúrgica y anestesia segura y de calidad. Los servicios deben ser accesible y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.

Observaciones	Si son menores de edad presentaran la CURP, acta del menor y la credencial de elector del padre o tutor.
---------------	--

**CIRUGÍA DE ESTRABISMO**

DIF MUNICIPAL	Trámite (x) Servicio ( )
---------------	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

El sistema **DIF** municipal de Quechultenango, dependencia pública, encargada de brindar asistencia social y atención que beneficien y mejoren la salud de la población más vulnerable, con atención de calidad y humanismo, gestiona en instituciones, la atención para operación de estrabismo, con bajo costos para los pacientes que por recursos no puedan costear la operación.

**Persona a quien va dirigido**

La atención del DIF Municipal en la gestión en instituciones para operación de estrabismo, está dirigida a personas de escasos recursos y grupos vulnerables, niños y adultos mayores, personas con discapacidad, se enfoca en ayudar a aquellos que por su diagnóstico padecen estrabismo y no pueden costear el tratamiento.

Entre los beneficiados potenciales se incluyen:

Grupos vulnerables: niños (as), adultos mayores.

Familias de bajos ingresos: que no pueden costear el tratamiento niños, adultos.

Personas con discapacidad: que pueden tener padecer estrabismo.

Indígenas y comunidades marginadas: que pueden tener menor acceso a servicio de salud debido a su ubicación geográfica o condición social

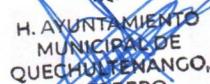
Documentos

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



*ROBERTO*

*Reyes*





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SÍNDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027

**CIRUGÍA (PRÓTESIS DE RODILLA)**

DIF MUNICIPAL	Trámite (x) Servicio ( )
---------------	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

El sistema DIF municipal de Quechultenango, dependencia pública, encargada de brindar asistencia social y atención que beneficien a la salud de la población más vulnerable, las personas con discapacidad como grupo prioritarios con atención de calidad y humanismo, gestiona en instituciones, la atención para la cirugía de prótesis de rodilla (reemplazo de la articulación de la rodilla con una prótesis artificial) operación de estrabismo, con bajo costos para los pacientes que por recursos no puedan costear la operación.

**Persona a quien va dirigido**

beneficiarios prioritarios:

1.- personas con discapacidad: pacientes con discapacidad permanente que requieren la cirugía para mejorar su calidad de vida.

Personas de bajos ingresos: que no tienen acceso a servicios de salud privados y requieren la cirugía para mejorar su salud

Personas de zonas rurales o marginadas: pacientes que viven en zonas rurales o marginadas y no tienen acceso a servicios de salud especializados.

**Requisitos**

Requisitos para la atención:

SOLICITUD del paciente de cirugía requerida (DIF apoya redactando oficio) 2.- FOTOGRAFÍA DE CUERPO COMPLETO del paciente 3.- CERTIFICADO MEDICO ORIGINAL (en hoja membretada con sello institucional del hospital o centro de salud de su localidad) 4.- ESTUDIO SOCIOECONOMICO con sello y cédula (el DIF lo aplica) 5.- CURP actualizada del paciente 6.- Copia de la CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) del paciente al 200% 7.- Carta de no pertenecer a algún instituto de salud como IMSS o ISSSTE 8.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (actualizada) 9.- COMPROBANTE DE DOMICILIO no mayor a 3 meses 10.- PARA LA REVISIÓN MÉDICA PREVIA A LA CIRUGÍA: Presentar rayos X de la rodilla a operar 10.- PARA LA CIRUGÍA: presentar estudios de laboratorio preoperatorios (CH, QS5, EGO, TP, TTP).

**Domicilio**

**Tiempo de respuesta**

Quechultenango

8 meses

MUNICIPIO DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
DIF MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

1.- SOLICITUD del paciente de cirugía requerida (DIF apoya redactando oficio) 2.- FOTOGRÁFICO CUERPO COMPLETO del paciente 3.- CERTIFICADO MEDICO ORIGINAL (en hoja membreteada con sello institucional del hospital o centro de salud de su localidad) 4.- ESTUDIO SOCIOECONOMICO (DIF lo aplica) 5.- CURP actualizada del paciente 6.- Copia de la CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) del paciente al 200% 7.- Carta de no pertenecer a algún instituto de salud como IMSS o ISSSTE 8.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (actualizada) 9.- COMPROBANTE DE DOMICILIO no mayor a 3 meses 10.-PARA LACIRUGIA : presentar estudios de laboratorio preoperatorios ( CH, Q5, EGO, TP, TTP ).

- Si son menores de edad presentaran la CURP del menor, el acta de nacimiento y la credencial de elector del padre o tutor

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal S/N, Quechultenango		cuando este activa la campaña	
s/Teléfono	Horario	Correo	
7564746112	9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	Ingreso a la unidad institucional donde se realizará la cirugía de estrabismo
Fundamento jurídico			
<p>Ley General de Salud Art. 61: las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención médica e integral y de calidad, sin discriminación. El estado garantiza el acceso a los servicios de salud a toda la población, sin distinción de condición social, económica o cualquier otra.</p> <p>Art. 63: las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención quirúrgica y anestesia segura y de calidad. Los servicios deben ser accesible y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>			
Observaciones	Si son instituciones foráneas y son de bajos recursos económicos o grupos vulnerables, se apoya con llevar al paciente a zonas cercanas al municipio.		

**CURSO DE CAPACITACIONES DE ICATEGRO**

DIF MUNICIPAL

Trámite (x) Servicio ( )

información general del trámite o servicio

El sistema DIF municipal de Quechultenango, brinda capacitaciones a través de cursos para la población en general, que permitan desarrollar conocimientos, habilidades, capacidades y

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA

PRINCIPAL



destrezas, con el objetivo generar herramientas para las personas y puedan ponerlas en práctica como emprendimiento propio o en su desempeño laboral, esto con el fin de transformar vidas, para aprender, crecer y potencializar las áreas de oportunidad de las personas. Llevando capacitaciones a las poblaciones que pueden tener menor acceso a beneficios de programas debido a su ubicación geográfica o condición social.

### Persona a quien va dirigido

Para el público en general mayores de 15 años



### Requisitos

- 1.- Copia de la credencial de elector
- 2.- CURP actualizada
- 3.- Comprobante de domicilio
- 4.- Número telefónico
- 5.- Rellenar formato institucional.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal S/N, Quechultenango		CAPACITACIONES CADA MES	
Teléfono	Horario	Correo	
7564746112	Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	Constancia con valor curricular autorizada por la SEP

### Fundamento jurídico

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece en su artículo 14: Toda persona tiene derecho a la educación y capacitación para su desarrollo integral y para ejercer su libertad y responsabilidad.

Art.15: El Estado garantizará el acceso a la educación y capacitación para todas las personas, sin distinción de raza, género, religión, condición social o económica. Art. 16: El Estado proporcionará capacitación y formación profesional gratuita a las personas que lo requieran, con el fin de mejorar su empleabilidad y calidad de vida.

Observaciones	El beneficiario tendrá que llevar su material o ingredientes
---------------	--

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027

Teléfono	Horario	Correo	SINDICATURA MUNICIPAL
7564746112	Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	2024-2027
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Aplicación de estudio socioeconómico	Folio de Solicitud de petición con documentación completa para cirugía (prótesis de rodilla), previa valoración
<b>Fundamento jurídico</b>			
<p>Ley General de Salud Art. 61: las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención médica e integral y de calidad, sin discriminación. El estado garantiza el acceso a los servicios de salud a toda la población, sin distinción de condición social, económica o cualquier otra.</p> <p>Art. 63: las personas con discapacidad tienen derecho a recibir atención quirúrgica y anestesia segura y de calidad. Los servicios deben ser accesible y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>			
Observaciones	<p>Deben ser mayores de 18 años Evaluación médica. Pacientes que han sido evaluados por un médico especialista en ortopedia y han sido considerados candidatos para la cirugía de prótesis de rodilla</p>		

<b>SERVICIO DE ATENCIÓN (LLEVAR A PACIENTES A INSTITUCIONES)</b>	
DIF MUNICIPAL	Trámite () Servicio (X)
<b>Información general del trámite o servicio</b>	
<p>El sistema <b>DIF</b> municipal de Quechultenango, dependencia pública, encargada de brindar asistencia social y atención con humanismo y calidad, que beneficien a la salud de la población, brinda servicios de llevar a pacientes de grupos vulnerables como son niños, adultos mayores, personas con discapacidad o escasos recursos económicos, que requieren la atención en algunas instituciones de salud para valoración, con cita o referencia previa).</p>	
<b>Persona a quien va dirigido</b>	
<p>Beneficiarios prioritarios: Grupos vulnerables: niños, adultos mayores, personas con discapacidad Personas de bajos ingresos que por sus condiciones no tienen acceso a servicios de salud cercanos y son referidos a instituciones lejanas a su municipio</p>	

AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

Personas de zonas rurales o marginadas: pacientes que viven en zonas rurales o marginadas y no tienen acceso a servicios de salud especializados.

**Requisitos**

2024-2027

- 1.-Original y Copia de la CREDENCIAL DE ELECTOR (INE)  
2.- CURP actualizada del paciente  
3.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (actualizada)  
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO no mayor a 3 meses  
Llevar 4 o cinco copias

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Quechultenango		Inmediato de acuerdo a la fecha de valoración o referencia	
Teléfono	Horario	Correo	
7564746112	Domingo – 8:00 a – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
El que indique la campaña	En el instituto donde se realiza la operación	No aplica	Solicitud de petición para corrección de catarata.
Fundamento jurídico			
Ley de asistencia social Art. 3: La asistencia social comprende la prestación de servicios de transporte a personas de bajos recursos para garantizar su acceso a servicios básicos como la salud. Art 14: los servicios de transporte para personas de bajos recursos deben ser gratuitos			
Observaciones	se llevan a hospitales en Chilpancingo y en Acapulco (en caso de ser menor de edad presentar la CURP y el acta de nacimiento del menor y la credencial del padre o tutor)		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



*Blanca*  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

*Juan*  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

*Juan*  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ATENCIÓN PSICOLÓGICA																			
DIF MUNICIPAL	Trámite ( ) Servicio ( x )																		
Información general del trámite o servicio																			
Área psicológica que permite contribuir en forma importante al mejoramiento de salud mental de manera individual y comunitaria al desarrollo armónico de la convivencia humana en sociedad, así mismo, colaborar con el equipo multidisciplinario DIF Municipal de Quechultenango, Guerrero, para atender de forma integral la compleja naturaleza de los problemas o asuntos familiares que se lleguen a presentar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.																			
Personas a quien va dirigido																			
Al público en general																			
Requisitos																			
Mayor de edad: copia del INE y copia de la CURP Menor de edad: copia del INE del tutor y copia de la CURP del menor.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Domicilio</th> <th>Tiempo de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Quechultenango</td> <td>Disponibilidad de agenda</td> </tr> <tr> <th>Teléfono</th> <th>Horario</th> <th>Correo</th> </tr> <tr> <td>7564746112</td> <td>Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm</td> <td>difmunicipal@quechultenango.gob.mx</td> </tr> <tr> <th>Costo</th> <th>Lugar de pago</th> <th>Formato</th> <th>Documento que genera</th> </tr> <tr> <td>Gratis</td> <td>No aplica</td> <td>No aplica</td> <td>INE CURP</td> </tr> </tbody> </table>		Domicilio	Tiempo de respuesta	Quechultenango	Disponibilidad de agenda	Teléfono	Horario	Correo	7564746112	Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera	Gratis	No aplica	No aplica	INE CURP
Domicilio	Tiempo de respuesta																		
Quechultenango	Disponibilidad de agenda																		
Teléfono	Horario	Correo																	
7564746112	Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx																	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera																
Gratis	No aplica	No aplica	INE CURP																

*Juan*  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

### Fundamento jurídico

No aplica

Observaciones

NINGUNO

2024-2027



### CONSULTORIO MÉDICO

DIF MUNICIPAL

Trámite ( ) Servicio (X)

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

#### Información general del trámite o servicio

Se brinda consulta general, atendiendo a todo tipo de pacientes, desde en hasta adultos mayores, donde se atienden diferentes enfermedades comunes, proporcionando atención médica básica y prescripción de medicamentos adecuados, entregando medicamentos gratuitos si se encuentran disponibles en la consulta

#### Persona a quien va dirigido

Al público en general (pediátricos adolescentes, adultos y adultos mayores)

#### Requisitos

CURP o credencial

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

#### Domicilio

#### Tiempo de respuesta

PLAZA PRINCIPAL S/N QUECHULTENANGO,  
GRO

INMEDIATA

#### Teléfono

#### Horario

#### Correo

7564746112

Domingo –  
8:00 am – 2:00 pm  
Lunes-jueves  
9:00 am – 3:00 pm

contacto@quechultenango.gob.mx

#### Costo

#### Lugar de pago

#### Formato

#### Documento que genera

NINGUNO

No aplica

No aplica

RECETA

### Fundamento jurídico

NO APLICA

Observaciones

NINGUNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47

*[Firma]*

*[Firma]*





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)		2024-2027	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027
DIF MUNICIPAL	Trámite ( ) Servicio (x)	Información general del trámite o servicio	
<p>En la unidad básica de rehabilitación (UBR) se realizan programas de promoción de salud, prevención, rehabilitación a personas con discapacidad con atención médica y paramédica.</p> <p>Persona a quien va dirigido</p> <p>A toda la población en general que necesite y requiera de los servicios de la unidad básica de rehabilitación.</p>			
Requisitos			
<p>Todos una copia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación Oficial</li> <li>CURP</li> <li>Nota médica y estudios realizados</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal S/N, Quechultenango, Gro.		Inmediato	
Teléfono	Horario	Correo	
756-474 61 12	Domingo – 8:00 am – 2:00 pm Lunes-jueves 9:00 am – 3:00 pm	difmunicipal@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia clínica, hoja de consentimiento informado y hoja de alta.</li> </ul>
Fundamento jurídico			
Norma Oficial mexicana NOM-160-SSA-1998			
Observaciones	NINGUNO		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
RESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

#### AUTORIZACIÓN PARA DERIBO DE ÁRBOLES (TALA)

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Trámite ( X ) Servicio ( )

##### Información general del trámite o servicio

Las causas que justifican el derribo de un árbol, se dan cuando el árbol se vea afectado por obras de reparación, reforma o por nueva construcción de edificaciones o infraestructuras. Arboles viejos con riesgo de caída.

##### Persona a quien va dirigido

Público en general

##### Requisitos

- INE o CURP
- Rellenar solicitud de autorización de derribo de árboles (la otorga la dirección)
- Presentar dos fotografías de los árboles que se van a derribar
- Se realiza la verificación en forma física hasta el lugar en donde se encuentran los árboles.

##### Domicilio

##### Tiempo de respuesta

Calle Miguel Hidalgo s/n Col. Centro

3 días

##### Teléfono

##### Horario

##### Correo

7471656736

9:00 – 15:00 hrs  
Domingo 8:00 – 14:00

dir.ecologia1821@gmail.com

##### Costo

##### Lugar de pago

##### Formato

##### Documento que genera

\$16.97

(Diez y seis pesos 00/100 m.n.) x cm. de diámetro

Tesorería  
municipal

Orden de  
pago

Autorización de derribo de árboles

2024-2027

##### Fundamento jurídico

Artículo 62, fracción iv, del reglamento de protección al ambiente y la preservación ecológica del municipio de Quechultenango, guerrero.

Artículo 11 de la Ley número 088 de ingresos para el municipio de Quechultenango, Guerrero

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

Observaciones	Es un trámite para recibir la autorización legal y regulada para el derribo (tala total) de uno o varios árboles, teniendo en consideración la reparación del daño ambiental y previniendo un impacto negativo en los ecosistemas.
---------------	--

**AUTORIZACIÓN PARA LA PODA DE ÁRBOLES**

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  Trámite (X)  Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

Reducir el riesgo de caída del árbol, afectación a cableado eléctrico, infraestructuras, viviendas etc.

Persona a quien va dirigido

Público en general

Requisitos

- INE o CURP
- Rellenar solicitud de permiso de la justificación de poda (la otorga la dirección)
- Presentar dos fotografías de los árboles que se van a podar
- Se realiza la verificación en forma física hasta el lugar en donde se encuentran los árboles.

Domicilio

Tiempo de respuesta

Calle Miguel Hidalgo s/n Col. Centro

3 Días

Teléfono

Horario

Correo

7471656736

9:00 – 15:00 hrs  
Domingo 8:00 – 14:00

dir.ecologia1821@gmail.com

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$134.64

SE CIENTO TREINTA Y CUATRO  
PESOS 64/100 M. N.)

Tesorería  
municipal

Orden de  
pago

Autorización de poda de árboles

Fundamento jurídico

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ARTÍCULO 62, fracción iv; del reglamento de protección al ambiente y la preservación ecológica del

municipio de Quechultenango, Guerrero.

ARTÍCULO 11 de la ley número 088 de ingresos para el municipio de Quechultenango, Guerrero

Observaciones

Es un trámite para recibir la autorización legal y regulada para la poda de uno o varios árboles, teniendo en consideración la reparación del

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



daño ambiental y previniendo un impacto **negativo** en los ecosistemas.

2024-2027



**AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DE LEÑA**

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  Trámite ( X )  Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

Extracción de leña para uso doméstico y negocio, cocción de alimentos para festividades en el municipio.

Persona a quien va dirigido

Público en general

Requisitos

- INE o CURP
- Rellenar solicitud de permiso para la extracción de leña seca (la otorga la dirección)

Domicilio

Tiempo de respuesta

Calle Miguel Hidalgo s/n Col. Centro

Inmediata

Teléfono

Horario

Correo

7471656736

9:00 – 15:00 hrs  
Domingo 8:00 – 14:00

dir.ecologia1821@gmail.com

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$5,310.79

(CINCO MIL, TRECIENTOS  
DIEZ PESOS 79/100 )

Tesorería  
municipal

Orden de  
pago

Autorización de extracción de flora  
(leña seca)

Fundamento jurídico

**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO** Artículo 62, fracción iv; del reglamento de protección al ambiente y la preservación ecológica del municipio de Quechultenango, Guerrero.

Artículo 11 de la ley número 088 de ingresos para el municipio de Quechultenango, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SÍNDICATURA

2024-2027

Observaciones	Es un trámite para recibir la autorización legal y regulada para la extracción de leña seca, teniendo en consideración la reparación del daño ambiental y previniendo un impacto negativo en los ecosistemas.
---------------	---



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

SOLICITUD DE DONACIÓN DE PLANTA PARA REFORESTACIÓN			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		Trámite ( ) Servicio (X)	
Información general del trámite o servicio			
Donación de planta para reforestación de áreas verdes, parques, jardines y patios particulares.			
Persona a quien va dirigido			
Público en general			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>INE o CURP</li> <li>Rellenar solicitud de donación de planta para reforestación.</li> <li>(la otorga la dirección)</li> <li>Firmar carta compromiso de plantación y cuidados.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Miguel Hidalgo s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
7471656736	9:00 – 15:00 hrs Domingo 8:00 – 14:00	dir.ecologia1821@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Trámite gratuito	No aplica	No aplica	Vale de entrega de planta
Fundamento jurídico			
Reglamento de protección al ambiente y la preservación ecológica del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	Es un trámite para recibir la autorización legal y regulada para la extracción de leña seca, teniendo en consideración la reparación del daño ambiental y previniendo un impacto negativo en los ecosistemas.		

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SIMBOLICA  
MUNICIPAL

daño ambiental y previniendo un impacto ~~negativo~~ en los ecosistemas.

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
GOBERNACIÓN  
INTERNO

**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

**EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio ( )
------------------------------------	--------------------------

Información general del trámite o servicio

Es el trámite para la acreditación de los negocios comerciales.

Persona a quien va dirigido

A todos los contribuyentes de negocios mercantiles en locales establecidos.

Requisitos

- Credencial de elector 200% (copia).
- Curp (copia).
- Comprobante de domicilio vigente. (copia)
- Comprobante de pago predial vigente actual del año en curso. (copia)

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4-57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@Outlook.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 1,616.64 Hasta \$ 12,779.07	Caja de Tesorería Municipal	Físico digital	Licencia de Funcionamiento

Fundamento jurídico

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

### Ley de Ingresos 2025

Observaciones	El solicitante, debe presentar documentación solicitada ante esta Dirección para determinar su aprobación en caso de ser aprobada se hará entrega de su licencia en 10 días naturales, después de haber emitido su pago.
---------------	--



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL



### REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

PRES

2024-2027

#### DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

Trámite (X) Servicio ( )

#### Información general del trámite o servicio

Es la renovación de la licencia de funcionamiento de los negocios comerciales de manera anual.

#### Persona a quien va dirigido

A todos los contribuyentes con negocios comerciales.

#### Requisitos

- Presentar formato de licencia de funcionamiento del año anterior.

#### Domicilio

#### Tiempo de respuesta

Plaza Principal S/N

Inmediata

#### Teléfono

#### Horario

#### Correo

756 47 4- 57-47

Domingo – Jueves  
9:00 AM – 15:00 HORAS

goberna\_2015@Outlook.com

#### Costo

#### Lugar de pago

#### Formato

#### Documento que genera

\$1,210.54 Hasta \$ 7,288.24

Caja Tesorería  
Municipal

Físico digital

Licencia de funcionamiento

#### Fundamento jurídico

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47 2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS MEXICANOS  
MÉJICO  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

Ley de Ingresos 2025

Observaciones	El solicitante, debe presentar documentación solicitada ante esta Dirección, para realizar el proceso de la licencia de funcionamiento del año vigente, en el término 10 días naturales, después de haber emitido su pago.
---------------	--



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

**ARRENDAMIENTO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL (01 -10)**

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 Trámite ( X ) Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.

Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior en el mercado municipal.

Requisitos

- Presentar el último recibo de pago.



Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4- 57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@Outlook.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$87.12	Caja de Tesorería Municipal	Físico digital	Recibo de Pago

Fundamento jurídico

Ley de Ingresos 2025

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Observaciones	Arrendamiento en el Mercado Central, correspondiente a los locales Interiores Grandes con Cortina del No. 01 al 10. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.
---------------	--



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROLO MUNICIPAL (11 – 12)**

**INTERNO**  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL		Trámite ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Servicio ( <input type="checkbox"/> )
Información general del trámite o servicio			
Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.			
Personas a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior del mercado municipal.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar el último recibo de pago.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4- 57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@Outlook.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 169.71	Caja de Tesorería Municipal	Físico digital	Recibo de Pago
Fundamento jurídico			

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**Ley de Ingresos 2025**

Observaciones	Arrendamiento del Mercado Central, corresponde a los locales exteriores chicos con Cortina del No. 11 al 12. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.
---------------	---



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (13 – 21 y 24 – 32)**

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL Trámite ( X ) Servicio ( )

Información general del trámite o servicio

Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.

Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior del mercado municipal.

Requisitos

- Presentar el último recibo de pago.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4- 57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@Outlook.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$87.12	Caja de Tesorería Municipal	Físico digital	Recibo de pago

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2024-2027  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO

SINDICATURA MUNICIPAL

**Fundamento jurídico**

Ley de Ingresos 2025

Observaciones	Arrendamiento del Mercado Central, corresponde a los locales interiores chicos sin Cortina del No. 13 al 21 y 24 al 32. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.
---------------	--



**ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (3)**

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	Trámite ( X ) Servicio ( )
------------------------------------	----------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.

**Persona a quien va dirigido**

A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior del mercado municipal.

**Requisitos**

- Presentar el último recibo de pago.

Domicilio	Tiempo de respuesta		
Plaza Principal S/N	Inmediata		
Teléfono	Horario		
756 47 4-57-47	Domingo - Jueves 9:00 AM - 15:00 HORAS		
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

\$ 179.90	Caja de Tesorería Municipal	Físico digital	Recibo de pago 2024-2027
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley de Ingresos 2025		Arrendamiento del Mercado Central, corresponde a los locales interiores chicos con Cortina del No. 22 y 23. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

<b>ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (33 y 39)</b>											
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	Trámite ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Servicio ( <input type="checkbox"/> )										
Información general del trámite o servicio											
Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.											
Persona a quien va dirigido											
A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior del mercado municipal.											
Requisitos											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el último recibo de pago.</li> </ul>											
<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Domicilio</td> <td style="text-align: center;">Tiempo de respuesta</td> </tr> <tr> <td>Plaza Principal S/N</td> <td>Inmediata</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Teléfono</td> <td style="text-align: center;">Horario</td> </tr> <tr> <td>756 47 4- 57-47</td> <td>Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">goberna_2015@Outlook.com</td> </tr> </table>		Domicilio	Tiempo de respuesta	Plaza Principal S/N	Inmediata	Teléfono	Horario	756 47 4- 57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@Outlook.com	
Domicilio	Tiempo de respuesta										
Plaza Principal S/N	Inmediata										
Teléfono	Horario										
756 47 4- 57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS										
goberna_2015@Outlook.com											

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
UN GOBIERNO DE UNIDAD

Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 179.90	Caja de Tesorería Municipal	Físico digital	Recibo de Pago
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley de Ingresos 2025			
Observaciones	Arrendamiento del Mercado Central, corresponde a los locales exteriores grandes con Cortina del No. 33 y 39. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (40 y 41)	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	Trámite ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Servicio ( <input type="checkbox"/> )
Información general del trámite o servicio	
Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.	
Personas a quien va dirigido	
A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior del mercado municipal.	
Requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el último recibo de pago.</li> </ul>	
Domicilio	Tiempo de respuesta
Plaza Principal S/N	Inmediata
Teléfono	Horario
	Correo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
TESORERÍA

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

756 47 4- 57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@GOBERNACIONMUNICIPAL.COM	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\\$ 203.65	Caja de tesorería municipal	Físico digital	Recibo de Pago
Fundamento jurídico			
Ley de Ingresos 2025		Arrendamiento del Mercado Central, corresponde a los locales exteriores medianos con Cortina del No. 40 al 41. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.	
Observaciones			



ESTADOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

*B. S. J.*

*J. M. S.*

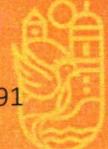
ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL (42 – 44)	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL	Trámite ( X ) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio	
Es el documento y pago que se realiza de manera mensual.	
Personas a quienes va dirigido	
A todos los ciudadanos que venden en el interior y exterior del mercado municipal.	
Requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el último recibo de pago.</li> </ul>	
Domicilio	Tiempo de respuesta
Plaza Principal S/N	Inmediata



ESTADOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

*J. M. S.* *B. S. J.*

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4-57-47	Domingo – Jueves 9:00 AM – 15:00 HORAS	goberna_2015@Outlook.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 240.99	Caja tesorería municipal	Físico digital	Recibo de Pago
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley de Ingresos 2025		Arrendamiento del Mercado Central, corresponde a los locales exteriores medianos con Cortina, del No. 42 al 44. Este trámite es de manera presencial trayendo copia de su último recibo de pago.	

*B.M.J.*

*Juan*

*Jef*

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA

*José*

*Reyes*



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NO GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**COLABORACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL E INSTANCIAS EDUCATIVAS EN INCLUIR  
UNA CULTURA DE PAZ, MEDIANTE CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y EXPOSICIONES.**

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Trámite () Servicio (x)
--	-------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Promover y coordinar la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia.

**Persona a quien va dirigido**

Público en general  
Instituciones educativas.

**Requisitos**

- Oficio de solicitud de manera escrita solicitud dirigido a la dirección.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.		1-2 días hábiles.	
Teléfono	Horario	Correo	
S/N	09:00-15:00 08:00-14:00 Domingo	prevenciondelito01@outlook.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis.	No aplica	Digital, físico.	Acuse de recibo de solicitud

**Fundamento jurídico**

Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Ley número 777 del sistema de seguridad pública del estado de guerrero

Observaciones Identificar problemáticas sociales y canalizar al área correspondiente.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
UN GOBIERNO DE UNIDAD  
2024-2027

**PROCURADURÍA DE PRODUCCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

CONVIVENCIA Y CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Son los acuerdos que se realizan entre los padres, en el cual se certifica que han tomado una resolución de manera voluntaria, donde siempre se busca el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento de sus derechos. La pensión alimenticia es la obligación que tiene el progenitor que no ejerza la guardia y custodia y este tiene de proporcionar una cantidad económica periódica para cubrir las necesidades básicas de sus hijos.

**Persona a quien va dirigido**

Toda la población.

**Requisitos**

Identificación oficial de los padres.

Acta de nacimiento de los menores de edad.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.		Atención inmediata.	
Teléfono	Horario	Correo	
756 474 57 47	Domingo a jueves de 09:00 a.m. a 03:00 p.m.	contacto@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica

**Fundamento jurídico**

Artículo 1 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 101 de la ley 812 de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Observaciones	El servicio se dará a todos los ciudadanos Quechultenanguenses que necesiten formar un acuerdo de carácter familiar, donde los dos interesados estén conformes con lo estipulado y le den el debido cumplimiento en favor de los niños y sus derechos.
---------------	--

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO

ÓRGANO DE CONTROL

PLA

PLA

PLA

PLA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
TESORERÍA  
94-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



EN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027

**CUIDADO TEMPORAL**

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Situación en la que ambos progenitores dejan bajo el cuidado a otro familiar a sus hijos menores de edad, esto por un período de tiempo determinado, generalmente debido a que los padres no pueden cumplir con su rol de manera temporal por diferentes razones (por ejemplo, incapacidad, enfermedad, situación de violencia o problemas familiares).

**Persona a quien va dirigido**

Toda la población.

**Requisitos**

Identificación oficial.

Acta de nacimiento de los menores de edad.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.		Atención inmediata.	
Teléfono	Horario	Correo	
756 474 57 47	Domingo a jueves de 09:00 a.m. a 03:00 p.m.	contacto@quechultenango.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	-	-	-

**Fundamento jurídico**

Artículo 1 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 101 de la ley 812 de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
ORGÁNICA  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Observaciones  
Se realizan visitas domiciliarias para identificar las condiciones de vida del o de los niños y su familia, a fin de verificar y garantizar la protección de los menores de edad y de prevenir la violación de sus derechos en su nuevo núcleo familiar.

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

### DENUNCIAS POR OMISIONES DE CUIDADO

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

Trámite (X) 2024-2027  
Servicio ( )

#### Información general del trámite o servicio

Son aquellas que se presentan ante el Ministerio Público, cuando se considera que la persona responsable del cuidado de un menor de edad, violenta los derechos de los menores de edad, y los pone en riesgo tanto como en seguridad y el bienestar del menor. Tales:

- Alimentación adecuada.
- Atención médica.
- Educación.
- Protección de peligros físicos o emocionales.
- Vivienda segura.

#### Persona a quien va dirigido

Toda la población.

### TESORERÍA

Requisitos

2024-2027

Identificación oficial.

Acta de nacimiento de los menores de edad.

Ubicación del domicilio de quien está llevando la omisión de cuidado.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

### TESORERÍA

2024-2027

Domicilio

Tiempo de respuesta

Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Atención inmediata.

Teléfono

Horario

Correo

756 474 57 47

Domingo a jueves de  
09:00 a.m. a 03:00 p.m.

contacto@quechultenango.gob.mx

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

Gratis

No aplica

No aplica

No aplica

#### Fundamento jurídico



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ARTÍCULO 1 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO 101 de la ley 812 de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

ARTÍCULO 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Observaciones

Se realizan visitas domiciliarias para la verificación de hechos.

*PD*

*Guillermo*

*127*

*Guillermo*



Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

**SOLICITUD DE INSPECCIONES A INMUEBLES**

2024-2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	Trámite (X) Servicio ( )
---	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Todo aquel dueño o administrador de algún negocio dentro del Municipio puede solicitar al área de personal de Protección Civil Municipal inspección de manera presencial y ocular las medidas de seguridad, así como la verificación de su PIPC.

**Persona a quien va dirigido**

A toda la población en general del Municipio

**Requisitos**

- Solicitud elaborada y dirigida al titular de Protección Civil Municipal.
- Puede ser entregada de manera física directamente a la oficina de protección civil o enviada al correo: proteccioncivil40@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
24 Horas GUERRERO

TESORERÍA

2024-2027

proteccioncivil40@gmail.com

Teléfono

Horario

(756) 47 4 57 47

9:00am a  
3:00pm

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

Gratis

No Aplica

No Aplica

No Aplica

**Fundamento jurídico**

Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

Observaciones

La dirección de protección civil pone a disposición a elementos para realizar la actividad.

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE DICTÁMENES DE RIESGO PARA LA FUSIÓN, TRANSFERENCIA Y  
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Trámite 2024-2027 Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Toda aquella persona que pretenda iniciar un negocio o tenga un negocio dentro del Municipio puede solicitar al Titular de Protección Civil Municipal inspeccione de manera directa y elabore un dictamen del inmueble para prevenir accidentes futuros por la aglomeración de gente.

**Persona a quien va dirigido**

A toda la población en general del Municipio

**Requisitos**

- Solicitud elaborada y dirigida al titular de Protección Civil Municipal.
- Puede ser entregada de manera física directamente a la oficina de protección civil o enviada al correo: proteccioncivil40@gmail.com

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle: Miguel Hidalgo		24 Horas	
Teléfono	Horario	Correο	
(756) 47 4 57 47	9:00am a 3:00pm	proteccioncivil40@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Fundamento jurídico**

Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil

Observaciones El dictamen de factibilidad tiene como vigencia un año fiscal

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SIMPATIZANTES  
MUNICIPAL

**SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DAÑOS A INMUEBLES POR ALGÚN  
FENÓMENO PERTURBADOR**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL 2024-2027 Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Toda aquella persona que haya tenido alguna afectación en su inmueble por algún fenómeno natural o provocado puede solicitar la expedición de su constancia de daños para los fines que le convengan.

**Persona a quien va dirigido**

A toda la población en general del Municipio

**Requisitos**

- Solicitud elaborada y dirigida al titular de Protección Civil Municipal, con todos los datos de la persona afectada.
- Puede ser entregada de manera física directamente a la oficina de protección civil o enviada al correo: proteccioncivil40@gmail.com

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle: Miguel Hidalgo		24 Horas	
Teléfono	Horario	Correο	
(756) 47 4 57 47	9:00am a 3:00pm	proteccioncivil40@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Fundamento jurídico:</b>			
Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil			
<b>Observaciones</b>		La constancia tiene como vigencia un año fiscal	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERIA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE VISTOS BUENOS A PIP**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Trámite (X) Servicio ( )

2024-2027

**Información general del trámite o servicio**

Todo aquel dueño o administrador de algún negocio dentro del municipio, puede solicitar directamente a la dirección de protección civil la expedición del visto bueno, después de pedir la revisión de su programa interno de protección civil, y este sea aprobado por el titular del área.

**Persona a quien va dirigido**

A toda la población en general del Municipio

**Requisitos**

- Solicitud elaborada y dirigida al titular de Protección Civil Municipal.
- Puede ser entregada de manera física directamente a la oficina de protección civil o enviada al correo: proteccioncivil40@gmail.com

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle: Miguel Hidalgo		24 Horas	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47	9:00am a 3:00pm	proteccioncivil40@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fundamento jurídico			
Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil			
Observaciones	El visto Bueno tiene como vigencia un año fiscal		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
Tesorería  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



**TLASLADO DE PACIENTES EN LA AMBULANCIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN**

**CIVIL**

2024-2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Trámite ( ) Servicio ( X )

**Información general del trámite o servicio**

Se le brinda el servicio de traslado a toda persona, con la ambulancia 1508 siempre y cuando soliciten el apoyo llamando o pasando directamente a la oficina de protección civil Municipal o directamente con el presidente, donde solicite el servicio ya sea por cualquier tipo de accidente o por alguna consulta médica programada.

**Persona a quien va dirigido**

A toda la población en general del Municipio

**Requisitos**

- Traslado del Hospital Básico Comunitario de Quechultenango al Hospital General de Chilpancingo o algún otro hospital, se necesita la referencia del paciente a trasladar.
- Traslado de algún domicilio particular a algún hospital a cita médica se necesita la solicitud dirigida al Presidente Municipal y copia del carnet donde se especifique el día y la hora que se atenderá al paciente.
- En caso de accidente nombre completo de la persona que reporta y dirección exacta o referencia del lugar donde ocurrió.

**Domicilio**

**Tiempo de respuesta**

Calle: Miguel Hidalgo

Inmediata

**Teléfono**

**Horario**

**Correo**

(756) 47 45 747

24 horas

proteccioncivil40@gmail.com

**Costo**

**Lugar de pago**

**Formato**

Documento que genera

Gratis

No Aplica

No Aplica

No Aplica

**Fundamento jurídico**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
LEY General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil

Es importante presentar los requisitos para realizarlo.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47

101





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

<b>PODA DE ÁRBOLES</b>			
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL		Trámite ( ) <b>8624-2027</b> Servicio (X)	
<b>Información general del trámite o servicio</b>			
Se le brinda el servicio de poda de árboles moderada especialmente a todas las escuelas de nuestro Municipio, y a cualquier persona que lo solicite siempre y cuando este represente un peligro a la integridad física de la persona.			
<b>Personas a quien va dirigido</b>			
A toda la población en general del Municipio			
<b>Requisitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la solicitud de la poda dirigida al presidente</li><li>• Copia de la solicitud de la poda dirigida a la dirección de Ecología y Medio Ambiente</li><li>• Copia de la autorización de la poda por la Dirección de Ecología y medio Ambiente.</li></ul>			
<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>	
Calle: Miguel Hidalgo		24 Horas	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	Correo	
(756) 47 4 57 47	9:00am a 3:00pm	proteccioncivil40@gmail.com	
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO	Estrictamente es un servicio que se realiza cuando existe un riesgo.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47

102





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**COMBATE DE INCENDIOS**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio ( X )					
<b>Información general del trámite o servicio</b>						
Se brinda el apoyo a cualquier persona que reporte un incendio o algún conato de incendio dentro del Municipio llamando de manera directa a la oficina de Protección Civil Municipal.						
<b>Persona a quien va dirigido</b>						
A toda la población en general del Municipio						
<b>Requisitos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar el nombre completo del reportante</li> <li>• Proporcionar la dirección exacta a alguna referencia de la calle, colonia o pueblo en caso de ser forestal la geo referencia del lugar.</li> <li>• Proporcionar un número telefónico.</li> </ul>						
<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>				
Calle: Miguel Hidalgo		Inmediata				
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	Correo				
(756) 47 4 57 47	24 horas	proteccioncivil40@gmail.com				
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>			
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>Fundamento jurídico</b>						
Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil						
<b>Observaciones</b>	Informar de manera precisa para dar una solución inmediata.					



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**FUGAS DE GAS**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Trámite ( ) Servicio ( X )

Información general del trámite o servicio

Se brinda el apoyo a cualquier persona que reporte la fuga de gas dentro de su domicilio o negocio dentro del Municipio, llamando de manera directa a la oficina de Protección Civil Municipal.

Persona a quien va dirigido

A toda la población en general del Municipio

Requisitos

- Proporcionar el nombre completo de la persona que reporta.
- Proporcionar la dirección exacta a alguna referencia de la calle, colonia o pueblo.
- Proporcionar un número telefónico.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle: Miguel Hidalgo		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47	24 horas	proteccioncivil40@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fundamento jurídico			
Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil			
Observaciones	Informar con precisión para acudir al instante.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

2024-2027

SINDICATURA  
MUNICIPAL



**RETIRO DE ENJAMBRES**

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	Trámite ( ) Servicio ( X ) 2024-2027
Información general del trámite o servicio	
Se brinda el apoyo a cualquier persona que reporte algún tipo de enjambre ya sea da avispas o abejas dentro de su domicilio o negocio, llamando de manera directa a la oficina de Protección Civil Municipal.	
Persona a quien va dirigido	
A toda la población en general del Municipio	
Requisitos	

- Proporcionar el nombre completo de la persona que reporta.
- Proporcionar la dirección exacta a alguna referencia de la calle, colonia o pueblo.
- Proporcionar un número telefónico.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle: Miguel Hidalgo		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47	24 horas	proteccioncivil40@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fundamento jurídico			
Ley General de Protección Civil y ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil			
Observaciones	Los enjambres se atienden por la tarde-noche, ya que en el transcurso del día las abejas o avispas se encuentran dispersas por el calor y la búsqueda de comida, y en la noche ya se encuentran concentradas, en el transcurso del día se pide evitar provocarlas o molestarlas para evitar un accidente.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL**

**REGISTRO DE NACIMIENTO**

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Trámite (X) Servicio<sup>17</sup>

**Información general del trámite o servicio**

Es un documento oficial que certifica la identidad y existencia de una persona desde su nacimiento.

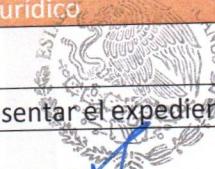
Personas a quien va dirigido

Al público en general

**Requisitos**

Certificado médico de nacimiento, cartilla de vacunación, acta de nacimiento, INE, CURP, comprobante de domicilio de los padres, INE y CURP de 2 testigos (todo en original y dos copias)

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada, CURP y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El interesado deberá presentar el expediente técnico completo.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO, GUERRERO  
CON GOBIERNO DE UNIDAD



AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

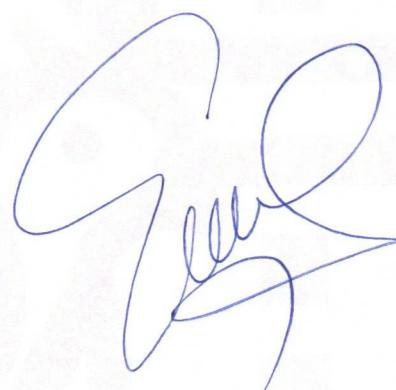
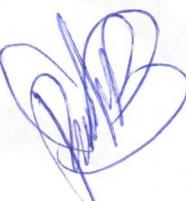
REPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTAS		SINDICATURA MUNICIPAL	
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio		2024-2027	
Trámite que se realiza para obtener una nueva copia de un acta de nacimiento, matrimonio o defunción, o para actualizar la información contenida en ella.			
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Traer copia del acta anterior, CURP o fecha correcta de nacimiento y registro de la persona de quien se requiere el acta.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$90.00	Tesorería	Físico	Acta certificada, CURP y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El interesado deberá presentar el expediente técnico completo.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2024-2027  
UN GOBIERNO DE UNIDAD

REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X)	Servicio ( )
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
Es un acto jurídico por el cual un padre o madre acepta y declara que un menor es su hijo, estableciendo así la relación de paternidad o maternidad.			
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Comparecencia del reconocido, reconocedor y de las personas que otorgan su consentimiento, acta de nacimiento del reconocido, acta, INE, CURP del reconocedor, INE y CURP de 2 testigos.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$308.00	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada, curp y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El interesado deberá presentar el expediente técnico completo.		

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGÁNICO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



EN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO



REGISTRO DE MATRIMONIO		SINDICATURA MUNICIPAL	
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X)	Servicio ( )
Información general del trámite o servicio		2024-2027	
Establece la unión conyugal entre dos personas y darle un carácter oficial y público.			
Persona a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
18 años cumplidos, solicitud de matrimonio, acta de nacimiento, INE, CURP, certificado médico de los contrayentes, constancia de soltería, en caso de no pertenecer al Municipio, comprobante de domicilio, establecer el régimen patrimonial y dos testigos por contrayente			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$735.00	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El costo varía de acuerdo al lugar y a la nacionalidad de los contrayentes		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

REGISTRO DE ADOPCIÓN			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) <b>Servicio(s)</b>	
Información general del trámite o servicio			
El registro de adopción es la constancia en el Registro Civil de que un niño o niña ha sido adoptado por una familia			
Persona a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Presentar sentencia judicial, presentar acta de nacimiento, comparecer adoptante y adoptado			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$903.00	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada, CURP y recibo
Fundamento jurídico			
(ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El interesado deberá presentar el expediente técnico completo.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERIA  
2024-2027



110



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

REGISTRO DE DEFUNCIÓN		SINDICATURA MUNICIPAL	
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) Servicio ( ) 2024-2027	
Información general del trámite o servicio			
Documento legal que acredita el fallecimiento de una persona.			
Persona a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Certificado médico de defunción expedido por el sector salud, acta, INE, CURP, del finado, INE y CURP del declarante, dos testigos con copia del INE y CURP, en caso de ser casado presentar acta de matrimonio, después de seis meses y antes del año presentar permiso de la coordinación, después de un año sentencia del Juez de primera instancia.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474 5747 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El interesado deberá presentar el expediente técnico completo.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47



111



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027

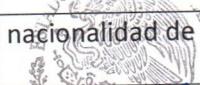


UN GOBIERNO DE UNIDAD

REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) SINDICATURA MUNICIPAL	
Información general del trámite o servicio			
Trámite que disuelve el vínculo matrimonial entre dos personas sin necesidad de acudir a juicio			
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Solicitud ante el Oficial del Registro Civil, identificación de los interesados, convenio de la disolución de la sociedad conyugal, copia certificada del Acta de Matrimonio, copia certificada de las actas de nacimiento de los interesados, certificado de no gravidez de la interesada dos testigos y autorización de la Coordinación Técnica.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Este trámite puede variar de 2 a 5 días hábiles, dependiendo de la respuesta de las autoridades competentes antes mencionadas	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$4125.00	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El costo varía de acuerdo a la nacionalidad de los divorciantes y al tipo de divorcio		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47

112





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> MUNICIPAL	
Información general del trámite o servicio			
Acta que se registra en el Registro Civil para dejar constancia de la disolución del matrimonio por orden judicial.			
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Sentencia de Juez, acta de nacimiento, INE, CURP de los divorciados y comprobantes de domicilio			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474 5747 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$1075.00	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	El costo varía de acuerdo a la nacionalidad de los divorciados y al tipo de divorcio		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) <b>Servicio</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>ESTADÍSTICA MUNICIPAL</b>	
Información general del trámite o servicio			
Trámite que se realiza para registrar el acta de un ciudadano en un país extranjero 2024-2027			
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Original del documento extranjero, apostilla del documento extranjero, traducción de los dos documentos si están en un idioma diferente al español ante un perito traductor designado por el tribunal superior de justicia.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$903.00	Tesorería	Físico	Registro, acta certificada, CURP y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	Este trámite puede ser de nacimiento, matrimonio, defunción o divorcio		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE

QUECHULTENANGO,

SERVICIO(S)

SINDICATURA

MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD

CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X) Servicio(s)	
Información general del trámite o servicio			
Documento oficial que certifica que no existe un registro o un documento específico en los archivos de una institución o entidad gubernamental. 2024-2027			
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Copia del Acta de Nacimiento Vigente, Copia de Identificación Oficial			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 474 5747 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$107.00	Tesorería	Físico	Constancia y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	Este trámite puede ser de nacimiento, divorcio, defunción o matrimonio		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

*RR*



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

*J.P.*

*Ricardo*



115



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**ANOTACIONES MARGINALES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL**

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	Trámite (X) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio	2024-2027
Nota que se agrega al margen de un registro en su libro original.	
Personas a quien va dirigido	
Al público en general	Requisitos
Presentar sentencia resolutiva en original vigente autorizada por la autoridad en turno	
Domicilio	Tiempo de respuesta
Plaza cívica s/n Col. Centro	1 a 2 días
Teléfono	Horario
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs
Costo	Lugar de pago
\$232.00	Formato
	Documento que genera
	Físico
	Acta correcta, CURP y recibo
<b>Fundamento jurídico</b>	
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero	
Observaciones	Este trámite puede ser de nacimiento, divorcio, defunción o matrimonio

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

CERTIFICACIONES DE ACTAS			
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL		Trámite (X)	SERVICIO
Información general del trámite o servicio			
Copia fiel del libro autorizada		2024-2027	
Personas a quien va dirigido			
Al público en general			
Requisitos			
Copia del Acta de Nacimiento del interesado.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza cívica s/n Col. Centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
(756) 47 4 57 47 ext. 115	9:00 a 15:00 hrs	civilquechult051@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$107.00	Tesorería	Físico	Acta correcta, curp y recibo
Fundamento jurídico			
(Ley 419) de Hacienda del Estado de Guerrero			
Observaciones	Este trámite puede ser de nacimiento, divorcio, defunción o matrimonio		

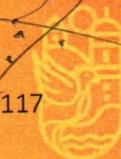


H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

AUXILIOS DE CASOS DE EMERGENCIA		2024-2027			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		Trámite ( ) Servicio (X)			
Información general del trámite o servicio					
La Policía Preventiva Municipal presta el auxilio a toda persona que se encuentre amenazada de un peligro y, en su caso solicitar los servicios de emergencia que sean requeridos por dichas personas.					
Personas a quien va dirigido					
A toda la población del municipio de Quechultenango y personas que se encuentren dentro del municipio.					
Requisitos					
Llamar al número de la Policía Municipal 756 47 46 078 o al número de emergencias 911.					
Domicilio		Tiempo de respuesta			
Calle Guillermo Prieto, Sin Número, Colonia Centro, Quechultenango, Guerrero, C.P. 39250.		No aplica			
Teléfono		Correo			
756 47 46 078		seguridadpublicaquechultenango@gmail.com			
Costo		Formato			
Gratis		Documento que genera			
Observaciones		No aplica			
Fundamento jurídico					
Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 155 y 156 Fracción I y II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Quechultenango, Guerrero.					
ORGÁNICO DE CONTROL INTERNO		La respuesta de la solicitud del auxilio es de manera inmediata una vez recabados los datos necesarios, para la localización e identificación.			



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
PRÉSIDENTIA MUNICIPAL  
2024-2027

**RESGUARDOS/ RECORRIDOS.**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Trámite ( ) Servicio (X)
--	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

La población del municipio de Quechultenango podrá solicitar el apoyo de la Policía Preventiva Municipal, para el resguardo de eventos públicos y ferias patronales, quienes llevaran a cabo recorridos estratégicos para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, mantener el orden y la paz públicos.

**Persona a quien va dirigido**

A toda la población del municipio de Quechultenango.

**Requisitos**

Oficio elaborado.

Domicilio	Tiempo de respuesta		
Calle Guillermo Prieto, Sin Número, Colonia Centro, Quechultenango, Guerrero, C.P. 39250.	24 horas		
Teléfono	Correo		
756 47 46 078	24 horas	seguridadpublicaquechultenango@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica

**Fundamento jurídico**

Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 155 y 156 Fracción I y II del Bando de Policía y gobierno del Municipio de Quechultenango, Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
Observaciones

Para dar respuesta al resguardo solicitado, se requiere presentar el oficio de solicitud ante las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal, especificando el nombre del solicitante, tipo de evento, lugar, fecha y horario del servicio.



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**COLABORACIÓN Y AUXILIO INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Trámite ( ) Servicio (X)

**Información general del trámite o servicio**

La Policía Preventiva Municipal colaborara y auxiliara a las autoridades que así lo requieran de los tres órdenes de gobierno, siempre y cuando sus peticiones se ajusten a la competencia de su jurisdicción.

**Persona a quien va dirigido**

Autoridades de los tres órdenes de gobierno.

**Requisitos**

De acorde a los ordenamientos establecidos por la ley.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Guillermo Prieto, Sin Número, Colonia Centro, Quechultenango, Guerrero, C.P. 39250.		No aplica	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 46 078	24 horas	seguridadpublicaquechultenango@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Fundamento jurídico</b>			
Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 156 fracción IV del Bando de Policía y gobierno del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO		La respuesta de la solicitud de auxilio y colaboración es de manera inmediata.	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



<b>AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES</b>			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		Trámite ( ) Servicio (X)	
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
La Policía Preventiva Municipal prestará el auxilio a la población en caso de catástrofes naturales, causas de fuerzas mayores o similares.			
Persona a quien va dirigido			
A toda la población del municipio de Quechultenango.			
Requisitos			
No aplica.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Guillermo Prieto, Sin Número, Colonia Centro, Quechultenango, Guerrero, C.P. 39250.		No aplica	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 46 078	24 horas	seguridadpublicaquechultenango@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica
Fundamento jurídico			
Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 155 y 156 de la Fracción II del Bando de Policía y gobierno del Municipio de Quechultenango, Guerrero.			
Observaciones	La respuesta del auxilio es de manera inmediata.		

**H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027**





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

2024-2027

POR CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO DOMÉSTICA			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ()	
Información general del trámite o servicio			
Toma domiciliaria –instalación que se conecta a la tubería de la red de distribución del suministro dotando a los usuarios.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
1.-Copia de credencial de elector del propietario 2.-copia de recibo de predial actual 3.-copia de la escritura 4.-Comprobante de domicilio En caso de que otra persona realice el trámite 1.- carta poder original 2.- credencial de elector			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días	
Teléfono		Correo	
01 (756) 474 5747 ext. 105		9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo		Formato Documento que genera	
\$ 534.02		Recibo de pago Contrato	
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones		El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red Checar rupturas de calle en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Dirección: Plaza Principal S/N, Col. Centro, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47

INTEN

2024-2027

122





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

<b>POR CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO RESIDENCIAL</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Toma domiciliaria –instalación que se conecta a la tubería de la red de distribución del suministro dotando a los usuarios.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
1.-Copia de credencial de elector del propietario, 2.-copia de recibo de predial actual, 3.-copia de la escritura 4.-Comprobante de domicilio En caso de que otra persona realice el trámite 1.- carta poder original 2.- credencial de elector			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 5747 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 686.75	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Contrato
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones	El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red. Checar rupturas de calle en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47

123





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

POR CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO COMERCIAL			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio 1	
Información general del trámite o servicio			
Toma comercial –instalación que se conecta a la tubería de la red de distribución que abastece a todo local comercial.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
1.-Copia de credencial de elector del propietario, 2.-copia de recibo de predial actual, 3.-copia de la escritura y 4.-Comprobante de domicilio. 5.- licencia de funcionamiento En caso de que otra persona realice el trámite 1.- carta poder original 2.- credencial de elector			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 686.75	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Contrato
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO ORGÁNICO DE CONTROL INTERNO	El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red. Checar rupturas de calle, en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.		
Observaciones			



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGÁNICO DE  
CONTROL  
INTERNO

Observaciones

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47

124



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

POR RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO DOMÉSTICA			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ()	
Información general del trámite o servicio			
Acción de volver a conectar una toma que en determinado momento fue dada de baja temporal o fue cortada por falta de pago.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
1.-Copia de credencial de elector del propietario, 2.-copia de recibo de predial actual, 3.-copia de la escritura y 4.-Comprobante de domicilio. En caso de que otra persona realice el trámite 1.- carta poder original 2.- credencial de elector			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 346.20	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Contrato
Fundamento jurídico			
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Ley N°088 de ingresos Municipales 2025		
Observaciones	El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red Checar rupturas de calle en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,

GUERRERO  
SANTACATURA  
MUNICIPAL

<b>POR RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO RESIDENCIAL</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
Acción de volver a conectar una toma que en determinado momento fue dada de baja temporal o fue cortada por falta de pago.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
1.-Copia de credencial de elector del propietario, 2.-copia de recibo de predial actual, 3.-copia de la escritura y 4.-Comprobante de domicilio. En caso de que otra persona realice el trámite 1.- carta poder original 2.- credencial de elector			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días 2024-2027	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 5747 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 403.90	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Contrato
Fundamento jurídico			
Ley. N°088 de ingresos Municipales 2025		El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red. Checar rupturas de calle en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO GUERRERO ÓRGANO DE CONTRObservaciones INTERNO			

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UN GOBIERNO DE UNIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SIMPATURIA  
MUNICIPAL

**POR RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE TIPO COMERCIAL**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite (x) Servicio ()

2024-2027

Información general del trámite o servicio

Acción de volver a conectar una toma que en determinado momento fue dada de baja temporal o fue cortada por falta de pago.

Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

Requisitos:

- 1.-Copia de credencial de elector del propietario,
- 2.-copia de recibo de predial actual,
- 3.-copia de la escritura y
- 4.-Comprobante de domicilio.
- 5.-copia de licencia de funcionamiento.

En caso de que otra persona realice el trámite

- 1.- carta poder original
- 2.- credencial de elector



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA

2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 519.31	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Contrato

Fundamento jurídico

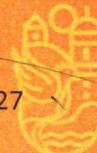
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red. Checar rupturas de calle en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Observaciones

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



SÍGUELA MARCHA

### POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO DOMÉSTICA (MENSUAL)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite ( ) Servicio (x)

#### Información general del trámite o servicio

Sistema que permite llevar el agua potable hasta los domicilios (casa habitación)

#### Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

#### Requisitos :

Recibo de último pago



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

2024-2027

#### Domicilio

#### Tiempo de respuesta

Plaza principal s/n, col. centro

inmediata

#### Teléfono

#### Horario

#### Correo

01 (756) 47 4 57 47 ext. 105

9:00 a.m -3:00  
p.m de domingo a  
jueves

[serviciospublicos2014@hotmail.com](mailto:serviciospublicos2014@hotmail.com)

#### Costo

#### Lugar de pago

#### Formato

#### Documento que genera

\$32.81

Caja de  
tesorería  
Municipal

Recibo de  
pago

Recibo de pago

#### Fundamento jurídico

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Observaciones

El propietario debe realizar el pago de manera presencial, en su caso  
pago de transferencia el cual le darán en caja Municipal o vía  
telefónica.

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: [contacto@quechultenango.gob.mx](mailto:contacto@quechultenango.gob.mx)  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA

<b>POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO RESIDENCIAL (MENSUAL)</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite ( ) Servicio (x)	
Información general del trámite o servicio			
Sistema que permite llevar el agua potable hasta los domicilios ( casa habitación)			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos:			
Recibo de último pago			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		GUERRERO inmediata 024-2027 TESORERÍA	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$87.11	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE Quechultenango, Guerrero, Ley N°088 de ingresos Municipales 2025		El propietario debe realizar el pago de manera presencial, en su caso pago de transferencia el cual le darán en caja Municipal o vía telefónica.	
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Observaciones		

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE

QUECHULTENANGO

GUERRERO

SIMPLIFICAR

MUNICIPAL

**POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO COMERCIAL (MENSUAL)**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite ( ) <input checked="" type="checkbox"/> Servicio (x)
Información general del trámite o servicio	
Sistema que permite llevar el agua potable hasta los domicilios ( casa habitación con locales )	
Persona a quien va dirigido	
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal	
Requisitos:	
Recibo de último pago	
Domicilio	
Plaza principal s/n, col. centro	inmediata
Teléfono	Horario
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves
	<i>serviciospublicos2014@hotmail.com</i>
Costo	Lugar de pago
\$181.02	Caja de tesorería Municipal
Formato	
Documento que genera	
Recibo de pago	
Recibo de pago	
Fundamento jurídico	
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO	Observaciones



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Observaciones

El propietario debe realizar el pago de manera presencial, en su caso pago de transferencia el cual le darán en caja Municipal o vía telefónica.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERÍA**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

<b>POR CONEXIÓN Y USO DE LA RED DE DRENAGE (ZONAS POPULARES)</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio 2024-2027			
Drenaje conectado a la red pública: es el que conduce el agua usada a la infraestructura del servicio público que pasa por la calle.			
Personas a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos:			
1.-Copia de credencial de elector del propietario, 2.-copia de recibo de predial actual, 3.-copia de la escritura y 4.-Comprobante de domicilio. En caso de que otra persona realice el trámite 1.- carta poder original 2.- credencial de elector			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		2 días 2024-2027	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$429.93	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	contrato
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones	El propietario deberá presentarse de manera presencial debido a que debe checarse la instalación que se conecta a la tubería de la red. Checar rupturas de calle en caso de ser pavimentadas y hacer el pago correspondiente.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47



## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

Servicio (x)

Trámite ()

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERIA

2024-2027

MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE DRENAGE			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite ()	Servicio (x)
Información general del trámite o servicio			
Drenaje conectado a la red pública: es el que conduce el agua usada a la infraestructura del servicio público que pasa por la calle.			
Personas a quienes va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos:			
Recibo de último pago			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$11.31	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE Ley N°088 de ingresos Municipales 2025 QUECHULTENANGO, GUERRERO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		El propietario debe realizar el pago de manera presencial, en su caso pago de transferencia el cual le darán en caja Municipal o vía telefónica.	

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

Servicio ()

2024-2027

**CAMBIO DE NOMBRE A CONTRATOS**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite (x) Servicio ()

Información general del trámite o servicio

2024-2027

El propietario tiene que presentarse a la oficina del Organismo de agua realizar el trámite entregar los documentos requeridos el pago correspondiente y en ese momento se realiza el cambio de propietario en su expediente y contrato de agua.

Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

Requisitos :

- 1.-Copia de credencial de elector del propietario,
- 2.-copia de recibo de predial actual,
- 3.-copia de la escritura
- 4.-Comprobante de domicilio.
- 5.- recibo de último pago del servicio

En caso de que otra persona realice el trámite

- 1.- carta poder original
- 2.- credencial de elector

Domicilio

Tiempo de respuesta

Plaza principal s/n, col. centro

inmediata

Teléfono

Horario

Correo

01 (756) 474 5747 ext. 105

9:00 a.m -3:00  
p.m de domingo a  
jueves

*serviciospublicos2014@hotmail.com*

Costo

Lugar de pago

Formato

Documento que genera

\$52.04

Caja de  
tesorería  
Municipal

Recibo de  
pago

Contrato

**Fundamento jurídico**

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

Observaciones

El propietario debe realizar el trámite de manera presencial.

*Manuel*

*Manuel*

*Manuel*

*Manuel*

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

### CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite (x) 2024-2027 Servicio ( )

#### Información general del trámite o servicio

Constancia en la que se señalan los periodos que adeuda el usuario por el suministro de agua

#### Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos del municipio

#### Requisitos :

- Copia de identificación oficial
- Recibo de agua al corriente del pago
- Copia del predio actual
- Realizar pago de constancia

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 4 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$88.24	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Constancia de no adeudo de agua potable

#### Fundamento jurídico

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

Observaciones

El solicitante debe realizar el pago de manera presencial

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

SINDICATURA  
MUNICIPAL

CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio(s)	
Información general del trámite o servicio			
Constancia que hace constar que el usuario no cuenta con servicio de agua potable.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos del Municipio.			
Requisitos:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de identificación oficial</li> <li>• Copia del predio actual</li> <li>• Realizar pago de constancia</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$88.24	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Constancia de no servicio.
Fundamento jurídico			
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
QUECHULTENANGO GUERRERO	Observaciones	El solicitante debe realizar el pago de manera presencial	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE Ley N°088 de ingresos Municipales 2025  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

*Silvia*

*Julio*

*José*

*Guadalupe*

*Bruno*





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**DESFOGUE DE TOMAS**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite ( ) Servicio (X) 27	
Información general del trámite o servicio			
El mantenimiento correctivo de desfogue de línea se realiza a través de la limpieza de la terminación de línea de una red de agua potable.			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
Comprobante del pago			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$332.63	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago
Fundamento jurídico			
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	El propietario debe realizar el pago de manera presencial, en su caso pago de transferencia el cual le darán en caja Municipal o vía telefónica.		
Observaciones			

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**RECONEXIÓN**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio 2024-2027			
<b>Información general del trámite o servicio</b>					
La reconexión una vez que realiza el pago del adeudo o ajuste de tu facturación pendiente.					
<b>Persona a quien va dirigido</b>					
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal					
<b>Requisitos:</b>					
Recibo pagado al corriente.					
<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>			
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata			
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	Correo			
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com			
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>		
\$653.94	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago		
<b>Fundamento jurídico</b>					
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025					
<b>ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>	El propietario debe realizar el pago de manera presencial, en su caso pago de transferencia el cual le darán en caja Municipal o vía telefónica.				
Observaciones					



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

Observaciones

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





## H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.

Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

2024-2027

SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

TESORERÍA



### MULTA POR CONECTAR TOMA O DESCARGA EN FORMA CLANDESTINA O CON DIÁMETRO SUPERIOR AL AUTORIZADO YA SEA A LA RED DE AGUA POTABLE O A CANTARILLO QUE OPERA LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite (x) Servicio ()

#### Información general del trámite o servicio

Una toma clandestina es toda conexión a la red de agua potable de manera directa, que no esté registrada en los sistemas de agua potable.

#### Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

#### Requisitos :

Identificación oficial

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$1,131.40 A \$ 2,262-80	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago

#### Fundamento jurídico

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

Decreto 088 de ingresos Municipales 2025

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

El interesado en regularizar su toma clandestina deberá acudir a la oficina para dar de alta su toma

2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

Correo: contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SINDICATURA  
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2024-2027



**MULTA POR OMITIR REPORTAR PARA SU ATENCIÓN OPORTUNA A LA DIRECCIÓN  
CORRESPONDIENTE, O AL AYUNTAMIENTO; LAS FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTEN EN SU  
DOMICILIO.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (x) Servicio ()		
Información general del trámite o servicio			
Sanción administrativa que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos:			
Identificación oficial			
Domicilio	Tiempo de respuesta		
Plaza principal s/n, col. centro	inmediata		
Teléfono	Horario		
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves		
	<a href="mailto:serviciospublicos2014@hotmail.com">serviciospublicos2014@hotmail.com</a>		
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 2,262.14 a 5,657.00	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones	El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
REGALO DE  
ONTRONI  
TRES

*Manuel*

*Manuel*

*Manuel*

*Manuel*





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**MULTA POR DETERIORAR CUALQUIER INSTALACIÓN DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EXIGIÉNDOSE ADEMÁS EL PRESUNTO RESPONSABLE CUBRIR EL COSTO DE LA REPARACIÓN**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Sanción administrativa que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera Municipal			
Requisitos:			
Identificación oficial			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$2,262.80 A \$ 22,628.00	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago
Fundamento jurídico			
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Ley N°088 de ingresos Municipales 2025		
Observaciones	El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

</div



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**MULTA POR UTILIZAR EL DISPENDIO EL AGUA EN LAS CALLES Y BANQUETAS, VEHÍCULOS O EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, O NO UTILIZAR APARATOS.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Trámite (x) Servicio 2024-2027

**Información general del trámite o servicio**

Sanción administrativa que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero

**Persona a quien va dirigido**

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

**Requisitos:**

Identificación oficial

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**RESORERÍA**

2024-2027

*Ramón J.*

*Juan*

*Juan*



H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE

QUECHULTENANGO

GUERRERO

088 de ingresos Municipales 2025

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027

**Fundamento jurídico**

Costo Lugar de pago Formato Documento que genera

\$ 2,262.14 A \$ 5,657.00

Caja de  
tesorería  
Municipal

Recibo de  
pago

Comprobante de pago

El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
UN GOBIERNO DE UNIDAD



**MULTA POR EMPLEAR MECANISMOS PARA SUCCIONAR AGUA DE LAS TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN;**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (x) Servicio ( )
---------------------------------	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Sanción administrativa que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**Persona a quien va dirigido**

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

**Requisitos:**

Identificación oficial

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves		<i>serviciospublicos2014@hotmail.com</i>
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO

GUERRERO

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

**ORGÁNOS DE CONTROL INTERNOS**

Observaciones

El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechaltenango, Gro**  
Administración 2024-2027



#### UN GOBIERNO DE UNIDAD

## **MULTA POR CONSTRUIR U OPERAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE;**

DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS Trámite (x) 2024-2027 Servicio ()

## Información general del trámite o servicio

Sanción administrativa que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero

### Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

## Requisitos:

### Identificación oficial



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

## TESORERÍA



Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 4 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves		<i>serviciospublicos2014@hotmail.com</i>
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 1,131.40 A 5,657.00	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
- 2008-09-01

\$ 1,131.40 A 5,657.00

## Fundamento jurídico

Nº088 de ingresos Municipales 2025

GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2026-2027

El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

SIMBOLICA  
MUNICIPAL

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERIA  
2024-2027

*Rafael J.*

*Juan*

*J. J.*



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

**INCUMPLIR CON EL PAGO DE TRES MENSUALIDADES CONSECUTIVAS POR USO DEL AGUA  
NO DOMÉSTICO.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Trámite (x) Servicio ( ) 2024-2027

Información general del trámite o servicio

Suspensión del servicio

Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

Requisitos:

Recibo de último pago

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 5747 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Suspensión	No aplica	No aplica	No aplica

**Fundamento jurídico**

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

Observaciones El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial

*Rafael J.*

*Juan*

*J. J.*



144

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**INCUMPLIR CON EL PAGO DE TRES O MÁS MENSUALIDADES CONSECUTIVAS POR EL USO DE  
AGUA DOMÉSTICO.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ()	
Información general del trámite o servicio			
Suspensión del servicio			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos :			
Recibo de último pago			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 5747 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Suspensión	No aplica	No aplica	No aplica
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones	El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
10/07/2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**INCUMPLIR CON EL PAGO DE TRES O MÁS MENSUALIDADES CONSECUTIVAS EN EL USO DE ALCANTARILLADO.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (x) Servicio ( )
---------------------------------	--------------------------

Información general del trámite o servicio

Suspensión del servicio

Persona a quien va dirigido

A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal

Requisitos:

Recibo de último pago

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
TESORERÍA 2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono		Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m - 3:00 p.m de domingo a jueves		serviciospublicos2014@hotmail.com
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Suspensión	No aplica	No aplica	No aplica

Fundamento jurídico

Ley N°088 de ingresos Municipales 2025

Observaciones	El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial
---------------	---



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



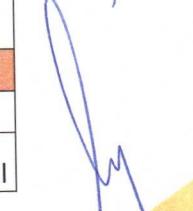
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



**MULTA POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES BASURA DESECHOS MATERIALES Y SUSTANCIAS  
TÓXICAS O LODOS, PRODUCTO DE LOS TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, A LOS  
SISTEMAS DE DRENAGE O ALCANTARILLADO EN CONTRA VENCIÓN CON LA LEGISLACIÓN EN  
MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES  
APLICABLES;**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (x) Servicio ()	
Información general del trámite o servicio			
Sanción administrativa que consiste en la obligación de pagar una cantidad determinada de dinero			
Persona a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos:			
Identificación oficial			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 5,657 A 22,628.14	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones	El responsable debe realizar el pago de la multa de manera presencial		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**TESORERÍA**  
2024-2027

**Juan**

<b>BAÑOS PÚBLICOS EN GENERAL</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite () Servicio (X)	
Información general del trámite o servicio			
Espacios exclusivos para satisfacer sus necesidades y no utilizar zonas prohibidas.			
Personas a quien va dirigido			
A todos los ciudadanos de la Cabecera municipal			
Requisitos:			
Realizar pago			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 474 57 47 ext. 105	9:00 a.m -3:00 p.m de domingo a jueves	serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 2.26	Caja de tesorería Municipal	Recibo de pago	Comprobante de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos Municipales 2025			
Observaciones	Presencial		



**H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027**

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE UNIDAD



2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA



DERECHO DE INHUMACIÓN POR CUERPO			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (X) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Procedimiento llevado a cabo para sepultar un cadáver o restos humanos bajo tierra en un espacio destinado para este fin.			
Persona a quien va dirigido			
A los ciudadanos de la cabecera municipal			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de certificado médico de defunción o copia del acta de defunción</li> <li>Copia de credencial de elector vigente del solicitante.</li> <li>Documento de perpetuidad que ampara los derechos de uso de lote.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 115.40	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	La inhumación es un servicio que necesita de un trámite para obtener el permiso correspondiente, se debe realizar de manera presencial.		

*Signatura 1*

*Signatura 2*

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO



149



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
EN GOBIERNO DE UNIDAD



DERECHO DE EXHUMACIÓN POR CUERPO. 2024-2027			
A) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL TERMINO DE LEY.			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite ( X ) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Acto el cual se extraen de una tumba, bóveda o gaveta un cadáver o restos humanos áridos para su estudio, cremación, traslado o re inhumación.			
Persona a quien va dirigido			
A la persona interesada que lo solicita			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del acta de defunción.</li> <li>Para exhumar cadáveres y restos humanos deben haber transcurrido un tiempo mínimo de siete años.</li> <li>El interesado o solicitante deberá realizar solicitud por escrito ante la secretaría de salud y recabar el permiso en la comisión para protección contra riesgos sanitarios del estado de guerrero.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Lo que determine la autoridad de salud y judicial	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 268.14	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Permiso correspondiente
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

**DERECHO DE EXHUMACIÓN POR CUERPO.**

2024-2027

**B) DE CARÁCTER PREMATURO, CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Acto que realiza cuando se solicita desenterrar un cuerpo antes de que transcurra el plazo establecido por la autoridad sanitaria o judicial.

**Persona a quien va dirigido**

A la persona interesada que lo solicita

**Requisitos**

- Copia del acta de defunción.
- Para exhumaciones prematuras se requiere la aprobación de la autoridad sanitaria.
- Para exhumaciones se puede solicitar una orden de la autoridad judicial o del Ministerio Público.

**Domicilio**

**Tiempo de respuesta**

Plaza principal s/n, col. centro

Lo que determine la autoridad de salud y judicial

**Teléfono**

**Horario**

**Correo**

01 (756) 47 457 47 Ext. 105

09:00a.m. A 03:00  
p.m. de domingo  
a jueves

Serviciospublicos2014@hotmail.com

**Costo**

**Lugar de pago**

**Formato**

**Documento que genera**

\$ 538.54

Caja de  
tesorería  
municipal

Recibo de  
pago

Permiso correspondiente

**Fundamento jurídico**

Ley N°088 de ingresos municipales 2025

**Observaciones**

Trámite se debe realizar de manera presencial



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**



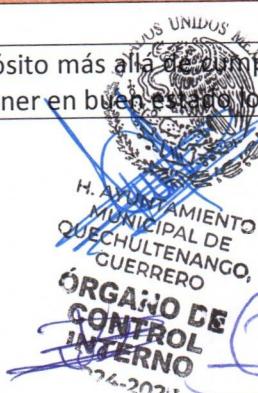
**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



2024-2027

**OSARIO GUARDA Y CUSTODIA ANUALMENTE POR CADA LOTE.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite ( ) Servicio (X)	
Información general del trámite o servicio			
Es el pago en el cual el titular de la perpetuidad está comprometido a pagar anualmente el refrendo del panteón que corresponda según lo que determine la ley de ingresos municipal vigente y así conservar los derechos de la misma.			
Persona a quien va dirigido			
A los contribuyentes al padrón del panteón municipal			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir de manera presencial.</li> <li>• Recibo de último pago</li> <li>• Documento de perpetuidad.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\\$ 139.16	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	El pago de refrendo tiene un propósito más allá de cumplir con la ley ya que su pago contribuye a mantener en buen estado los panteones.		





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS.		2024-2027	
A) DENTRO DEL MUNICIPIO.			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (X) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Permiso de traslado de un cuerpo humano sin vida o esqueleto u osamenta a su destino de inhumación o re inhumación.			
Persona a quien va dirigido			
A la persona interesada			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permiso de las autoridades sanitarias para el traslado.</li> <li>Que el traslado se realice en vehículos autorizados con cajas mortuorias debidamente cerradas procurando no alterar el orden ni el transito durante su recorrido.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 113.14	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS.**

**B) FUERA DEL MUNICIPIO Y DENTRO DEL ESTADO.** 2024-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Servicio ( <input type="checkbox"/> )		
Información general del trámite o servicio			
Permiso de traslado de un cuerpo humano sin vida o esqueleto u osamenta a su destino de inhumación o re inhumación.			
Personas a quienes va dirigido			
A la persona interesada			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"><li>Permiso de las autoridades sanitarias para el traslado.</li><li>Que el traslado se realice en vehículos autorizados con cajas mortuorias debidamente cerradas procurando no alterar el orden ni el transito durante su recorrido.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 124.45	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2024-2027

**TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS.**

**C) A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (X) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Permiso de traslado de un cuerpo humano sin vida o esqueleto u osamenta a su destino de inhumación o re inhumación.			
Persona a quien va dirigido			
A la persona interesada			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permiso de las autoridades sanitarias para el traslado.</li> <li>Que el traslado se realice en vehículos autorizados con cajas mortuorias debidamente cerradas procurando no alterar el orden ni el transito durante su recorrido.</li> <li>Certificado médico de defunción.</li> <li>Datos de la persona que solicita el traslado.</li> <li>Presentar la constancia del panteón al que se trasladara el cadáver con datos de lote para la inhumación o re inhumación.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 248.90	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027



156

TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS.			
D) AL EXTRANJERO.			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite ( X ) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Permiso de traslado de un cuerpo humano sin vida o esqueleto u osamenta a su destino de inhumación o re inhumación.			
Persona a quién va dirigido			
A la persona interesada			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de nacimiento de la persona fallecida.</li> <li>En el caso de no contar con documentación que acredite la nacionalidad de la persona finada, los familiares deberán firmar un documento que lo declare.</li> <li>Identificación oficial de la persona que solicita el traslado</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 305.47	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027

**OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN  
MUNICIPAL.**

**A) CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (X) Servicio ( )
---------------------------------	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Documento que autoriza el permiso de construcción de una bóveda en un lugar destinado para la inhumación de restos humanos.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acudir de manera presencial.
- Recibo de último pago.
- Documento de perpetuidad.
- Estar al corriente del pago de refrendo de perpetuidad.

Domicilio	Tiempo de respuesta		
Plaza principal s/n, col. centro	Inmediata		
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\\$ 130.11	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago

**Fundamento jurídico**

Ley N°088 de ingresos municipales 2025

Observaciones	Para realizar alguna obra dentro del panteón municipal se requerirá el pago y permiso municipal correspondiente, de no ser así se ordenará la suspensión de la obra; al término de la obra se deberá dejar limpio de escombro y de material utilizado.
---------------	--

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47

157

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN  
MUNICIPAL.**

2024-2027

**B) CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (X) Servicio ( )
---------------------------------	--------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Documento que autoriza el permiso correspondiente de construcción de monumentos el cual construyen para honrar y recordar a un ser querido, se erige sobre una tumba.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acudir de manera presencial.
- Recibo de último pago.
- Documento de perpetuidad.
- Estar al corriente del pago de refrendo de perpetuidad.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERÍA  
2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 212.70	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago

**Fundamento jurídico**

Ley N°088 de ingresos municipales 2025



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

Observaciones

Para realizar alguna obra dentro del panteón municipal se requerirá el pago y permiso municipal correspondiente, de no ser así se ordenará la suspensión de la obra; al término de la obra se deberá dejar limpio de escombro y de material utilizado.

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN  
MUNICIPAL.**

**C) COSTRUCIÓN DE CRIPTAS.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2024-2027 Trámite (X) Servicio 1

**Información general del trámite o servicio**

Documento que autoriza el permiso correspondiente de construcción de criptas el cual es una estructura construida en los panteones bajo el nivel del suelo destinado al depósito de uno o varios cadáveres, restos humanos, áridos o cremados.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acudir de manera presencial.
- Recibo de último pago.
- Documento de perpetuidad.
- Estar al corriente del pago de refrendo de perpetuidad.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027

*Per. J.*

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 130.11	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Para realizar alguna obra dentro del panteón municipal se requerirá el pago y permiso municipal correspondiente, de no ser así se ordenará la suspensión de la obra; al término de la obra se deberá dejar limpio de escombro y de material utilizado.		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



GOBIERNO DE UNIDAD

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN  
MUNICIPAL.**

**D) COSTRUCCIÓN DE BARANDALES.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (X) Servicio ( )	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027	
Información general del trámite o servicio			
Documento que autoriza el permiso correspondiente, las construcciones de barandales en el panteón municipal pueden ser útiles para delimitar espacios o proteger a las personas que visitan las tumbas.			
Persona a quien va dirigido			
A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir de manera presencial.</li> <li>Recibo de último pago.</li> <li>Documento de perpetuidad.</li> <li>Estar al corriente del pago de refrendo de perpetuidad.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 81.46	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Para realizar alguna obra dentro del panteón municipal se requerirá el pago y permiso municipal correspondiente.		

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN  
MUNICIPAL.**  
2024-2027

**E) CIRCULACION DE LOTES.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  Trámite ( X )  Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Documento que genera el permiso correspondiente.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acudir de manera presencial.
- Recibo de último pago.
- Documento de perpetuidad.
- Estar al corriente del pago de refrendo de perpetuidad.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027  
Firma

<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	<b>Correo</b>	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>
\$ 65.62	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
<b>Observaciones</b>	Para realizar alguna obra dentro del panteón municipal se requerirá el pago y permiso municipal correspondiente.		



161



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PANTEÓN  
MUNICIPAL.**  
**F) COSTRUCCIÓN DE CAPILLAS.**

2024-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Trámite ( X ) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Construcción diseñada en forma de una iglesia, disponiendo de altar y estando consagrada a una cierta advocación.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Recibo de último pago.
- Documento de perpetuidad.
- Estar al corriente del pago de refrendo de perpetuidad.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 261.35	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Recibo de pago

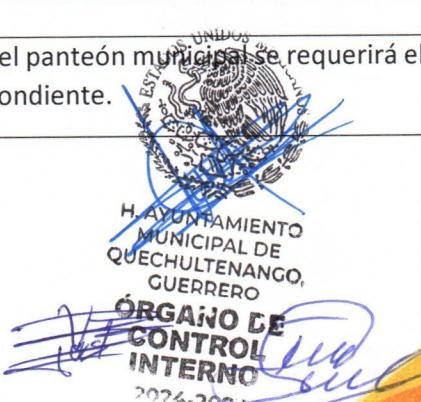
**Fundamento jurídico**

Ley N°088 de ingresos municipales 2025

Observaciones	Para realizar alguna obra dentro del panteón municipal se requerirá el pago y permiso municipal correspondiente.
---------------	--

*Manuel J. Gómez*

*Jesús Gómez*



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**SOLICITUD EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, LOTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES,**

**PARA LA CONSTRUCCION DE FOSAS.**

*2024-2027*

**FOSAS EN PROPIEDAD, POR M2**

**A) PRIMERA CLASE.**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Documento de derecho de uso de un espacio físico dentro de la superficie de un panteón con ubicación, medidas y colindancias.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acta o certificado de defunción.
- Identificación oficial del solicitante.

<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	<b>Correo</b>	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>
\$ 412.96	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Contrato de Perpetuidad
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
<b>Observaciones</b>	Trámite de manera presencial para asignarle el lote una vez realizado el pago correspondiente.		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
Tesorería  
2024-2027

**SOLICITUD EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, LOTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES,**

**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS.**

**FOSAS EN PROPIEDAD, POR M2**

**B) SEGUNDA CLASE.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite ( X ) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Documento de derecho de uso de un espacio físico dentro de la superficie de un panteón con ubicación, medidas y colindancias.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acta o certificado de defunción
- Identificación oficial del solicitante

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 305.48	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Contrato de Perpetuidad

**Fundamento jurídico**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO Ley N°088 de ingresos municipales 2025

Observaciones Trámite de manera presencial para asignarle el lote una vez realizado el pago correspondiente.

ORGÁNO DE CONTROL INTERNO

2024-2027



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.

**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx

**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

**SOLICITUD EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, LOTES EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES,  
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS.  
FOSAS EN PROPIEDAD, POR M2  
C) TERCERA CLASE.**

2024-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite (X) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Documento de derecho de uso de un espacio físico dentro de la superficie de un panteón con ubicación, medidas y colindancias.

**Persona a quien va dirigido**

A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal

**Requisitos**

- Acta o certificado de defunción
- Identificación oficial del solicitante

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUAN PABLO II  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
TESORERIA  
2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 181.02	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Contrato de Perpetuidad
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite de manera presencial para asignarle el lote una vez realizado el pago correspondiente.		

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



<b>FOSAS EN ARRENDAMIENTO POR EL TÉRMINO DE SIETE AÑOS POR MZ.</b>			
<b>A) PRIMERA CLASE.</b>			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (X) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Es la temporalidad máxima confiere el derecho de uso sobre una fosa durante siete años, renovable por un periodo igual.			
Personas a quienes va dirigido			
A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta o certificado de defunción</li> <li>Identificación oficial del solicitante</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 235.33	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Contrato de Perpetuidad
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



**FOSAS EN ARRENDAMIENTO POR EL TÉRMINO DE SIETE AÑOS POR M2.**

**B) SEGUNDA CLASE.**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Trámite (X) Servicio ( )
<b>Información general del trámite o servicio</b>	
Es la temporalidad máxima confiere el derecho de uso sobre una fosa durante siete años, refrendables por un periodo igual.	
<b>Persona a quien va dirigido</b>	
A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal	
<b>Requisitos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta o certificado de defunción</li> <li>Identificación oficial del solicitante</li> </ul>	
<b>Domicilio</b>	
Plaza Principal s/n, col. centro	
Teléfono	Horario
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves
<b>Tiempo de respuesta</b>	
Inmediata	
<b>Costo</b>	
Costo	Lugar de pago
\$ 177.62	Caja de tesorería municipal
<b>Formato</b>	
Recibo de pago	
<b>Documento que genera</b>	
Contrato de Perpetuidad	
<b>Fundamento jurídico</b>	
Ley N°088 de ingresos municipales 2025	
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

FOSAS EN ARRENDAMIENTO POR EL TÉRMINO DE SIETE AÑOS POR MZ.			
C) TERCERA CLASE. 2024-2027			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Trámite (X) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Es la temporalidad máxima confiere el derecho de uso sobre una fosa durante siete años, refrendables por un periodo igual.			
Personas a quienes va dirigido			
A los usuarios inscritos al padrón del panteón municipal			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta o certificado de defunción</li> <li>Identificación oficial del solicitante</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Plaza Principal s/n, col. centro		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
01 (756) 47 457 47 Ext. 105	09:00a.m. A 03:00 p.m. de domingo a jueves	Serviciospublicos2014@hotmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$117.66	Caja de tesorería municipal	Recibo de pago	Contrato de Perpetuidad
Fundamento jurídico			
Ley N°088 de ingresos municipales 2025			
Observaciones	Trámite se debe realizar de manera presencial		

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
NM GOBIERNO DE UNIDAD

~~H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL~~



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL**

2024-2027

**LICENCIAS PARA CHOFER**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( X ) Servicio ( )
Información general del trámite o servicio		
Es un documento oficial, personal e intransferible que certifica y permite a todo conductor de vehículos motorizados de cualquier tipo transitar libremente por vías públicas y carreteras.		
Persona a quien va dirigido		
Público en general		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Original y copia de la credencial de elector.</li> <li>Original y copia de la CURP.</li> <li>Original y copia del acta de nacimiento.</li> <li>Copia del comprobante de domicilio.</li> <li>Copia del comprobante de tipo de sangre.</li> </ul>		
Domicilio		Tiempo de respuesta
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata
Teléfono	Horario	Correo
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	<a href="mailto:transitoquechul@gmail.com">transitoquechul@gmail.com</a>
Costo	Lugar de pago	Formato
3 años: \$ 326.98 5 años: \$650.56	Caja	Físico
Documento que genera		
Licencia para chofer		
Fundamento jurídico		
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, Ley Numero 088, de Ingresos del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Art. 26.		
Artículo 28 de la Ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero.		
Observaciones	Este trámite está dirigido a personas mayores de 18 años, que ya cuenta con su identificación oficial (INE)	



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

*BB*

*ZB*

*AA* *Rey Sosa*

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** [contacto@quechultenango.gob.mx](mailto:contacto@quechultenango.gob.mx)  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



<b>LICENCIAS PARA AUTOMOVILISTA</b>			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( X ) Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Es un documento oficial, personal e intransferible que certifica y permite a todo conductor de automóviles transitar libremente por vías públicas y carreteras.			
Personas a quien va dirigido			
Público en general			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"><li>Original y copia de la credencial de elector.</li><li>Original y copia de la CURP.</li><li>Original y copia del acta de nacimiento.</li><li>Copia del comprobante de domicilio.</li><li>Copia del comprobante de tipo de sangre.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
3 años: \$ 348.47 5 años: \$650.56	Caja	Físico	Licencia para automovilista
Fundamento jurídico			
Ley Numero 088, de Ingresos del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Art. 26.			
Artículo 28 de la Ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero.			
Observaciones	Este trámite está dirigido a personas mayores de 18 años, que ya cuenta con su identificación oficial (INE)		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**LICENCIAS PARA MOTOCICLISTA**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Trámite ( X ) Servicio ( )
---------------------------------	----------------------------

**Información general del trámite o servicio**

Es un documento oficial, personal e intransferible que certifica y permite a todo conductor de motocicletas, motonetas y similares transitar libremente por vías públicas y carreteras.

**Persona a quien va dirigido**

Público en general

**Requisitos**

- Original y copia de la credencial de elector.
- Original y copia de la CURP.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Copia del comprobante de tipo de sangre.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
3 años: \$ 255.70 5 años: \$310.00	Caja	Físico	Licencia para motociclista
<b>Fundamento jurídico</b>			
Ley Numero 088, de Ingresos del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Art. 26.			
Artículo 28 de la Ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero.			
Observaciones	Este trámite está dirigido a personas mayores de 18 años, que ya cuenta con su identificación oficial (INE).		



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**PERMISO DE ARRASTRE**

DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL		Trámite ( X ) Servicio 2024-2027
Información general del trámite o servicio		
Este trámite permite que las personas físicas que desean prestar el servicio auxiliar de arrastre, puedan obtener el permiso expedido por la Dirección de Tránsito Municipal requerido para llevar a cabo la operación.		
Persona a quien va dirigido		
Público en general		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"><li>Original y copia de la credencial de elector.</li><li>Original y copia de la tarjeta de circulación o factura del vehículo a remolcar.</li><li>Original y copia del a tarjeta de circulación o factura del vehículo que remolcará.</li></ul>		
Domicilio		Tiempo de respuesta
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata
Teléfono	Horario	Correo
756 47 4 57 47 (ext 107)	9:00 am - 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com
Costo	Lugar de pago	Formato
\$ 330.77	Caja	Documento que genera
Formato de permiso de arrastre		
Fundamento jurídico		
Ley Numero 088, de Ingresos del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Art. 26.		
Artículo 28 de la Ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero.		
Observaciones	Los permisionarios del servicio de arrastre sólo podrán efectuar el servicio en tramos carreteros pertenecientes al municipio de Quechultenago, Mochitlán, y Petaquillas.	

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





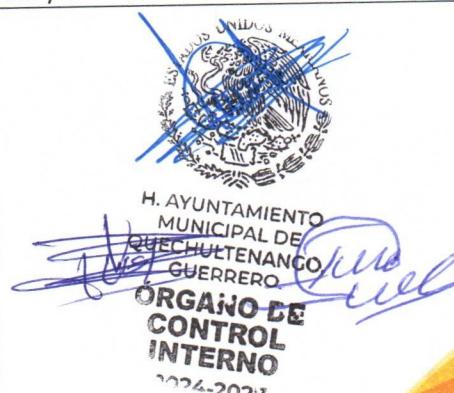
**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



PERMISO DE CARGA Y DESCARGA			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( X ) Servicio 1004-1027	
Información general del trámite o servicio			
Permiso que se otorga al solicitante para hacer uso de la vía pública en zonas destinadas para realizar maniobras de carga y descarga en diferentes zonas establecidas.			
Personas a quien va dirigido			
Público en general			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"><li>• RFC</li><li>• Copia de la tarjeta de circulación del vehículo que darán de alta para dicho permiso.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 3662.04	Caja	Físico	Formato de permiso de carga y descarga
Fundamento jurídico			
Art. 3 de la ley del municipio libre del estado de Guerrero, conforme a los términos y circunstancias previstas de los artículos 2 y 3 de la ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero, de conformidad con lo señalado en los artículos 205, 206, 208, 209, 225 y 226 del reglamento de la ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero.			
Observaciones	El pago de este permiso es anual y cubre un solo vehículo.		



**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**TESORERÍA**

2024-2027

*B. J. f.*

*Juan*

*J. J.*



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027



174

<b>PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACA</b>			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( X ) 2024-2027 Servicio ( )	
Información general del trámite o servicio			
Es una la constancia que permite circular sin placas ni tarjeta de circulación a los vehículos particulares, mientras realiza el ciudadano el trámite correspondiente para emplacamiento.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"><li>Copia y original de la credencial de elector.</li><li>Copia y original de la factura del vehículo.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 359.79	Caja	Físico	Formato de permiso para circular sin placa
Fundamento jurídico			
Art. 33, fracción II, inciso A) y B) de la facultad para expedir permisos provisiones para circular sin placas por 30 días y sin tarjeta de circulación, lo cual se ampara en los art 115 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el art 138 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, art II y III LIM.			
Observaciones	Este permiso tiene 30 días de vigencia, y cuenta con un código QR que verifica los datos del vehículo y el lugar de expedición.		

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



PERMISO PROVISIONAL PARA MENORES DE EDAD			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( X ) Servicio 2024-2027	
Información general del trámite o servicio			
Documento que deben portar las personas menores de dieciocho y mayores de dieciséis años durante la conducción de vehículos motorizados de uso particular.			
Persona a quien va dirigido			
Público en general			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"><li>Original y copia de la credencial de elector del tutor.</li><li>Original y copia de la CURP.</li><li>Original y copia del acta de nacimiento.</li><li>Copia del comprobante de domicilio.</li><li>Copia del comprobante de tipo de sangre.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 271.57	Caja	Físico	Permiso para menor de edad
Fundamento jurídico			
Ley Numero 088, de Ingresos del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Art. 26.			
Artículo 28 de la Ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero.			
Observaciones	Este permiso tiene 6 meses de vigencia, los menores de edad deben acudir acompañados del tutor para la firma de autorización.		

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx  
Teléfono: (756) 474-57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**PERMISO DE TRASLADO DE PERSONAS**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Trámite ( X ) Servicio ( )

**Información general del trámite o servicio**

Este trámite permite que las personas físicas o morales que desean transportar personas vinculadas con los mismos fines, sin que por ello se genere un cobro, puedan obtener el permiso expedido por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Requisitos**

- Copia de la credencial de elector.
- Copia de tarjeta de circulación del vehículo.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**TESORERIA**  
2024-2027

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	Correo	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 250.00	Caja	Físico	Permiso de traslado de personas
Fundamento jurídico			
Reglamento interno de Tránsito Municipal.			
Observaciones	Este permiso especifica la cantidad de personas y la ruta de traslado, así como la fecha de traslado.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

*BB*

*Zeal*

*Zeal*





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



**APOYO A CICLISTAS**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL  Trámite ( )  Servicio (X)

**Información general del trámite o servicio**

La seguridad vial para ciclistas consiste en un conjunto de prácticas, normas y medidas diseñadas para proteger a quienes se desplazan en bicicleta en entornos urbanos. Incluye desde el respeto a las señales de tránsito hasta el uso de equipo de protección adecuado, como casco y luces reflectantes.

**Requisitos**

- Solicitud a la Dirección de Tránsito Municipal.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Documento que genera	
Gratis	No aplica	No aplica	

**Fundamento jurídico**

Manual de trabajo de la Dirección de Tránsito Municipal.

Observaciones	En el transcurso del año existen competiciones de ciclistas a los cuales se les brinda el apoyo para así evitar un percance carretero con automovilistas.
---------------	---

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



<b>APOYO A TURISTAS</b>			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( ) Servicio (X)	
Información general del trámite o servicio			
Brindar servicios gratuitos integrales de información, asistencia, auxilio turístico, además de otorgar apoyo vial de emergencia mecánica a los turistas durante su tránsito por las rutas carreteras que conllevan a los principales destinos y atractivos turísticos dentro del Municipio, a fin de contribuir a la protección de la integridad personal e impulsar al sector turístico y desarrollo económico.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"><li>• NO APLICA.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica
Fundamento jurídico			
Manual de trabajo de la Dirección de Tránsito Municipal.			
Observaciones	En tiempo de vacaciones se les brinda el apoyo a los turistas que visitan nuestro municipio dándoles orientación vial para así evitar infracciones en los cuales se puedan ver afectados.		





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



EN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

APOYO VIAL		SINDICATURA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	Trámite ()	Servicio (X)
Información general del trámite o servicio		
Es el auxilio vial que recibe el conductor y sus pasajeros ante cualquier eventualidad sucedida mientras conducen su vehículo.		

Requisitos

- NO APLICA.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext 107)	9:00 am – 3:00 pm	<a href="mailto:transitoquechul@gmail.com">transitoquechul@gmail.com</a>	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica
Fundamento jurídico			
Manual de trabajo de la Dirección de Tránsito Municipal.			
Observaciones	Se realizarán actividades viales a las comunidades en sus fiestas patronales para así poder evitar accidentes carreteros en las localidades de: Tlanicuilulco, Jocutla, Juxtlahuca, Colotlipa y San Martín todas estas pertenecientes al municipio de Quechultenango, Gro.		



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



<b>LIMPIEZA EN TRAMOS CARRETEROS</b>			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( ) Servicio (x)	
Información general del trámite o servicio			
El objetivo de estas labores de limpieza es conseguir que los drenajes de las carreteras estén en condiciones óptimas, y así aumentar la seguridad vial de nuestras carreteras.			
<b>Requisitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>NO APLICA.</li></ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Fundamento jurídico</b>			
Manual de trabajo de la Dirección de Tránsito Municipal.			
Observaciones	Dar una buena imagen de limpieza es prioridad de nuestro municipio es por ello que estas actividades se han implementado con la finalidad de prevenir accidentes automovilísticos y que los automovilistas tengan una mejor visibilidad, en la carretera con actividades de chaponeo y limpieza de lodo en el tramo carretero San Martín-Colotlipa.		





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



SERVICIO EN CENTROS EDUCATIVOS			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL		Trámite ( ) Servicio (x) 2024-2027	
Información general del trámite o servicio			
La patrulla escolar es una herramienta importante para mejorar la seguridad vial en el entorno escolar, ya que permite a los estudiantes y a la comunidad educativa tener mayor control y vigilancia sobre el tráfico vehicular en la zona.			
Requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud a la Dirección de Tránsito Municipal.</li> </ul>			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica
Fundamento jurídico			
Manual de trabajo de la Dirección de Tránsito Municipal			
Observaciones	La prevención es un arma muy importante con la que podemos evitar accidentes viales en especial a los niños y adolescentes es por ello que la dirección de tránsito municipal se ha interesado en dar apoyo vial de lunes a viernes al "jardín de niños "Benito Juárez" a la escuela primaria "María A. Ramírez" ambos turnos en las escuelas de las colonias y a la Secundaria Técnica número 20 "Juan N. Álvarez".		



**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL



**REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL Trámite ( ) Servicio (x)

**Información general del trámite o servicio**

El señalamiento vial es un sistema de señales y marcas que se utilizan para guiar a los conductores y peatones en las carreteras. El objetivo principal del señalamiento vial es regular el tráfico y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía pública. El señalamiento vial incluye señales verticales, señales horizontales, señales luminosas y señales de tráfico.

**Requisitos**

- No Aplica.

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Col. Centro, Calle Miguel Hidalgo s/n		Inmediata	
Teléfono	Horario	Correo	
756 47 4 57 47 (ext. 107)	9:00 am – 3:00 pm	transitoquechul@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	No aplica	No aplica

**Fundamento jurídico**

Manual de trabajo de la Dirección de Tránsito Municipal

Observaciones	Se construirán reductores de velocidad en el tramo carretero Quechultenango - Colotlipa y se pintarán las guarniciones de las principales calles de esta cabecera municipal, se colocarán señalamientos tanto como informativos, preventivos y reglamentarios esto con el fin de evitar accidentes automovilísticos, se aumentará señalamientos móviles.
---------------	--

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGANO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

**V. Validación**

**POR EL HONORABLE CABILDO DE QUECHULTENANGO**



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

**LIC. DAVID ASTUDILLO MORALES**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

**LIC. CINTHIA MAYVELIN GIL  
HERNÁNDEZ**

SÍNDICA PROCURADORA DEL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

REGIDURÍA DE  
DESVIACIÓN URBANA  
Y OBRAS PÚBLICAS

**ING. JORGE ÁNGEL MOYAO MORAS**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
ORGÁNICO DE  
CONTROL  
INTERNO  
2024-2027

**Dirección:** Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.  
**Correo:** contacto@quechultenango.gob.mx  
**Teléfono:** (756) 474- 57-47





**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

**ROSA ELIA LEYVA BOLAÑOS**

2024-2027

REGIDORA DE EDUCACIÓN Y  
JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

REGIDURÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN,  
ESPECTÁCULOS, DEPORTE  
Y TURISMO

**C. TERESA JIMÉNEZ CARRANZA**

REGIDORA DE CULTURA,  
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,  
DEPORTE Y TURISMO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

REGIDURÍA DE  
SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL

**Q.B.P. ANAYELI VILLANUEVA RÍOS**

2024-2027

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO RURAL,  
PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y ASUNTOS INDÍGENAS

**C. BALTAZAR RAMÍREZ JIMÉNEZ**

2024-2027

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL,  
PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE  
Y ASUNTOS INDÍGENAS



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

2024-2027



184



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.**  
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
REGIDURÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES  
2024-2027

**C. LUIS FERNANDO MORENO  
VENALONZO**

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO  
REGIDURÍA DE  
EQUIDAD Y GÉNERO,  
DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS  
NIÑOS Y ADOLESCENTES  
2024-2027

**C. OLIVIA ALEJO CARPIO**

REGIDOR DE EQUIDAD Y GÉNERO, DE  
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO  
GUERRERO

**C. JAVIER GONZÁLEZ MORAS**

REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR  
REGIDURÍA DE  
COMERCIO, ABASTO  
Y FOMENTO  
AL EMPLEO  
2024-2027



**PROFE. CEVERO ESPIRITU VALENZO**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO  
SECRETARÍA CRAL.  
2024-2027

**SECRETARIO GENERAL**



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
QUECHULTENANGO,  
GUERRERO

**ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO**

2024-2027



185